

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Asunto

Acta de pleno sesión ordinaria telemática 24 de septiembre de 2020

ACTA DE PLENO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y siete minutos** del día **veinticuatro de septiembre de dos mil veinte**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión ordinaria** y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro, D. Hugo Nava Palacio, D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. M^a Luisa Madrid Romero, D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena, D. Alejandro Álvarez Álvarez, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y Dña. Alejandra Cuadriello González.

No participa en la sesión el Sr. Concejel D. José Cristóbal Lapuerta Salinas, que excusa su asistencia.

La Sra. Concejala, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, se incorporó a la sesión a través de señal de video y audio en el punto séptimo del orden del día, en el momento que se indica en el acta.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, las Sras. Concejalas D^a Susana María Madera Álvarez, D^a. Aida Nuño Palacio y D^a María Teresa Álvarez Vázquez, y los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán y D. Alberto Pajares San Miguel; así como el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejalas y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión plenaria de forma no presencial, a través de señal de audio.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2020, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA DÑA. MARÍA TERESA ÁLVAREZ VÁZQUEZ.

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Buenos días a todos. Vamos a dar inicio a esta sesión plenaria, Pleno ordinario correspondiente al mes de septiembre y en primer lugar y si da tiempo, antes la toma de posesión de la nueva compañera, a la cual quiero aprovechar para dar la bienvenida y mucha suerte.”

Por parte del Secretario General, se da cuenta a la Corporación de que se ha recibido en el Ayuntamiento, expedida por la Junta Electoral Central, credencial de Concejala a nombre de DÑA. MARÍA TERESA ÁLVAREZ VÁZQUEZ, cuyo contenido pasa a leer.

“*JUNTA ELECTORAL CENTRAL*

ELECCIONES LOCALES 2019

CREDENCIAL DE CONCEJALA

DON MIGUEL COLMENERO MENÉNDEZ DE LUARCA, Presidente de la Junta Electoral Central, expide la siguiente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designada CONCEJALA del Ayuntamiento de SIERO (ASTURIAS)

DÑA. MARÍA TERESA ÁLVAREZ VÁZQUEZ

Por estar incluida en la lista de candidatos presentada por IU-IAS SIERO POR LA IZQUIERDA a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de DÑA. LYDIA IS ANTUÑA.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de SIERO (ASTURIAS), expido la presente en Madrid, a 22 de septiembre de 2020.”

El Sr. Secretario continúa informando de que la Sra. Álvarez Vázquez ha sido debidamente identificada mediante su DNI, y que ha formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionarle ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales.

Indica asimismo que ambas declaraciones, efectuadas en el modelo aprobado por el Pleno, se han inscrito en los registros de intereses constituidos en el Ayuntamiento, y que son custodiados por la Secretaría General.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Continúa diciendo que procede pasar a la toma de posesión de su condición de Concejala electa y que para ello es preciso que preste juramento o promesa en la forma legalmente establecida en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

El Sr. Alcalde, en pie, acompañado del Sr. Secretario General, toma juramento o promesa a la **Sra. Álvarez Vázquez, Dña. María Teresa**, también en pie, preguntándole:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Siero con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, en pie desde su estrado, contesta: “Yo, María Teresa Álvarez Vázquez, como ciudadana partidaria de un Estado republicano, federal, solidario y laico, sí, prometo por imperativo legal”.

Posteriormente, la Sra. Concejala se acerca a la Presidencia, donde por parte del Sr. Alcalde se le impone la medalla de la Corporación, haciéndole entrega asimismo de una insignia del Ayuntamiento, siendo felicitada tanto por el Sr. Alcalde como por el Sr. Secretario General, regresando posteriormente, la Sra. Álvarez Vázquez., Dña. María Teresa, a su asiento.

La Sra. Álvarez Vázquez, Dña. María Teresa, toma posesión de su puesto de Concejala, ocupando su asiento en el Salón de Plenos.

En relación con este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bienvenida. Mucha suerte.”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Sí. Entrégaselo tú, no le doy la mano ni nada porque... María Teresa, enhorabuena, enhorabuena. Gracias.”

ORDEN DEL DÍA

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido facilitada a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad,**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

ausente la Sra. Suárez Suárez y el Sr. Lapuerta Salinas, **aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter TELEMÁTICO el día veintisiete de agosto de dos mil veinte.

PARTE RESOLUTIVA

2.- EXPTE.- PRE14000K. .AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2021, ASÍ COMO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez y Martínez Llosa (total **catorce votos a favor** de PSOE, FORO y PVF); los votos en contra de la Sra. Álvarez Vázquez y de los Sres. Nava Palacio, Cosío García y Vázquez Samulewicz (total **cuatro votos en contra** de IU-IX y PP); y la abstención de las Sras. Martín Velasco, Madrid Romero y Serna Mena y de los Sres. Pintado Piquero y Álvarez Álvarez (total **cinco abstenciones** de Cs, SOMOS Siero y VOX); ausentes la Sra. Suárez Suárez y el Sr. Lapuerta Salinas; **aprobar la propuesta** de la Concejalía Delegada de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 16 de septiembre de 2020, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 21 de septiembre de 2020, que a continuación se transcribe:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Elaborado el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, el Concejal Delegado que suscribe, propone al Pleno de la Corporación adopte el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021, compuesto por el del propio Ayuntamiento, que asciende tanto en gastos como en ingresos a la cantidad de 44.024.746,00€ y que incluye una operación de préstamo de 1.704.599,00€, el de la Fundación Municipal de Cultura, que asciende tanto en gastos como en ingresos a la cantidad de 2.403.697,50€ y el del Patronato Deportivo Municipal, que asciende tanto en gastos como en ingresos a la cantidad de 4.784.171,00 €, con un importe total del Presupuesto Consolidado de 46.157.137,00€ junto con los anexos que figuran en el R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y en el R.D.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

500/1990de 20 de abril, así como sus Bases de Ejecución y el Presupuesto de Tesorería, según el resumen por capítulos del Presupuesto Consolidado que se muestra a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.D.M.	F.M.C.	AJUSTES	TOTAL
I	17.667.063,00				17.667.063,00
II	950.000,00				950.000,00
III	10.527.566,00	1.808.266,00	218.800,00		12.554.632,00
IV	12.733.167,00	2.952.010,00	2.172.887,50	- 5.055.477,50	12.802.587,00
V	157.351,00	6.895,00	10,00		164.256,00
TOTAL INGRESO CORRIENTE	42.035.147,00	4.767.171,00	2.391.697,50	- 5.055.477,50	44.138.538,00
VI	185.000,00		-		185.000,00
VII	-		-		-
TOTAL INGRESO NO CORRIENTE	185.000,00	-	-	-	185.000,00
VIII	100.000,00	17.000,00	12.000,00		129.000,00
IX	1.704.599,00		-		1.704.599,00
TOTAL INGRESO FINANCIERO	1.804.599,00	17.000,00	12.000,00	-	1.833.599,00
TOTAL INGRESOS	44.024.746,00	4.784.171,00	2.403.697,50	- 5.055.477,50	46.157.137,00

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.D.M.	F.M.C.	AJUSTES	TOTAL
I	13.358.280,42	2.459.239,50	1.298.702,00		17.116.221,92
II	18.045.492,50	2.131.501,00	1.026.683,00		21.203.676,50
III	13.180,00	250,00	-		13.430,00
IV	6.754.116,50	69.180,50	22.312,50	- 5.055.477,50	1.790.132,00
V	-	-	-		-
TOTAL GASTO CORRIENTE	38.171.069,42	4.660.171,00	2.347.697,50	- 5.055.477,50	40.123.460,42

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

VI	5.652.384,67	107.000,00	44.000,00		5.803.384,67
VII	16.000,00	-	-		16.000,00
TOTAL GASTO NO CORRIENTE	5.668.384,67	107.000,00	44.000,00	-	5.819.384,67
VIII	100.000,00	17.000,00	12.000,00		129.000,00
IX	85.291,91	-	-		85.291,91
TOTAL GASTO FINANCIERO	185.291,91	17.000,00	12.000,00	-	214.291,91
TOTAL GASTO	44.024.746,00	4.784.171,00	2.403.697,50	- 5.055.477,50	46.157.137,00

2.- Aprobación de la Plantilla de Personal.

3.- Exponer al público el Presupuesto mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, puedan los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en los términos establecidos en el artículo 169 del TRLRHL. Si durante el período de exposición pública no se presentara ninguna reclamación, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención de Ángel Antonio García González:

"Bien. Vamos a iniciar con la intervención del señor Concejal de Hacienda, y luego haremos un turno de intervenciones del resto de los grupos que así deseen, Alberto, por favor.

Intervención de Alberto Pajares San Miguel:

"Buenos días. Muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos y bienvenida a la nueva compañera. Bueno, como decía, como bien decía el secretario, hoy traemos el presupuesto de 2021 del Ayuntamiento de Siero y de sus organismos autónomos, para someter a votación plenaria su aprobación inicial. Voy a tratar de simplificar al máximo mi intervención para no saturarles con cifras y números, ya que ustedes disponen del documento completo, y la ciudadanía podrá consultarlo íntegramente como todos los años en nuestro portal de transparencia, una vez que esté aprobado definitivamente. Es nuevamente destacable, como afortunadamente viene ocurriendo en este ayuntamiento en los últimos años el conseguir un entendimiento político que permita aprobar el presupuesto municipal en tiempo y forma, ya que disponer de un presupuesto en vigor el 1 de enero, es una herramienta básica para desarrollar políticas de forma eficiente y poder resolver problemas de la

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

ciudadanía de Siero, que a fin de cuentas es para lo que estamos aquí. Quiero, por tanto, agradecer a toda la corporación, independientemente de su voto por la actitud mostrada en la negociación presupuestaria y a mis o a los servicios económicos por su implicación en su elaboración y fiscalización, para que este documento venga hoy a este Pleno. Sin la aportación de todos no estaríamos hoy aquí con un, y es una opinión totalmente personal, un buen documento. El presupuesto, en cifras redondas, asciende a cuarenta y cuatro millones veinticuatro mil euros el presupuesto del ayuntamiento, cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil, el presupuesto del Patronato Deportivo Municipal y dos millones cuatrocientos tres mil de la Fundación Municipal de Cultura. Aplicando los ajustes por importe de cinco millones cincuenta y cinco mil euros, que es el montante que se aporta desde el ayuntamiento al deporte a la cultura, con tres y dos millones de euros respectivamente, nos arroja ese presupuesto consolidado que indicaba el señor secretario, de cuarenta y seis millones ciento cincuenta y siete mil euros. Dado que los presupuestos de los patronatos ya han sido explicados en este salón plenario en sus respectivos consejos rectores, en sesiones celebradas los pasados 2 y 3 de septiembre, y además en la Comisión de Hacienda que presidí yo el pasado día 21, tampoco se presentaron mayores dudas o cuestiones referentes a los mismos. No voy a entrar en su contenido, centrandome mi explicación, principalmente en el presupuesto del ayuntamiento, Presupuesto municipal que como os decía anteriormente, asciende a cuarenta y cuatro millones veinticuatro mil euros, que es un 2,06 % más que el año pasado. En concreto, ochocientos ochenta y ocho mil euros más. Un presupuesto que se incrementa levemente, con una congelación total de impuestos y tasas que se ha consensuado para el próximo año y que prácticamente todos los grupos han apoyado. Y además dentro de un escenario tremendamente complejo, y con una elevada incertidumbre que nos deja la actual situación de la COVID19 y que, entre otras cosas nos afectará fuertemente en la aportación que esperamos recibir de la participación en los tributos del Estado, estimando o hemos estimado en el documento, una minoración de en torno al 12 % en este concepto, que supone una caída de 1,5 millones, y que incluso manejamos un escenario que pudiera ser aún peor. Esta caída en la participación de esos tributos del Estado, se ha paliado debido a tres aspectos, fundamentalmente. Por un lado, vamos a percibir mayores ingresos a cuenta del ente de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, donde, como saben, tenemos delegados la recaudación de los principales impuestos del ayuntamiento. Y que, debido a las actualizaciones de IBI, viñeta que se aprobaron en Pleno de 2019, percibiremos unos quinientos setenta y cinco mil euros más. Por otro lado, porque incrementamos la financiación bancaria con la solicitud de un préstamo de 1,7 millones de euros, siempre dentro de los límites de estabilidad presupuestaria y regla de gasto que marca el Estado. Y por último, porque el presupuesto incorpora dos importantes actuaciones urbanísticas que se realizará mediante convenios y que se financiarán principalmente con las aportaciones de los promotores. Este mayor nivel de ingresos, por tanto, se traduce en un mayor nivel de gastos en la misma cuantía, y nuestra intención es que mediante una buena gestión y la adecuada situación económica que tiene actualmente el ayuntamiento, podamos ejecutar un mayor gasto en 2021 y estimular al máximo la actividad económica en nuestro municipio.

Pasando, por tanto, al estado de gastos, este incremento presupuestario se traduce en términos generales en un incremento de la inversión y del gasto corriente conteniéndose los gastos de personal y del capítulo de subvenciones. El gasto de personal, el capítulo I, sigue siendo uno de los principales capítulos de gasto de este ayuntamiento, representando un 30,34 % del presupuesto, lo que supone un total de 13,3 millones sobre los cuarenta y cuatro millones de los que disponemos. En

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

cuanto al gasto corriente, destaca el incremento de este capítulo en novecientos mil euros, motivado principalmente por la dotación presupuestaria para los contratos de limpieza de edificios municipales y centros escolares, y también al contrato de zonas verdes, ya que pretendemos mejorar sus prestaciones con una nueva licitación. También es destacable como novedad, la partida que hemos destinado para impulsar un nuevo servicio de comida para mayores a domicilio, que se dota inicialmente con treinta mil euros. Dentro de este capítulo de gasto corriente, que asciende a 18,04 millones, es decir, un 41 % en nuestro presupuesto, destacan por importe las siguientes partidas que dan respuesta a servicios esenciales. Recogida de basuras y su tratamiento 2,2 millones de euros. Servicio de Ayuda a Domicilio y Dependencia 1,4. Gasto en compra de agua CADASA 1,4 millones, limpieza de calles 1,3; mantenimiento de zonas verdes y arbolado 1,3. Energía eléctrica del alumbrado público un millón de euros, limpieza de centros escolares ochocientos noventa y cinco mil euros, contratos para mantenimiento de caminos vecinales setecientos cincuenta mil euros, y servicio de comedor escolar seiscientos cincuenta mil euros. Serían un poco los contratos que serían de destacar dentro de este capítulo. Pasando al capítulo de gasto financiero, el capítulo III, indicar que los gastos financieros prácticamente son nulos únicamente se prevén trece mil euros en este capítulo, dado que a día de hoy la deuda financiera es prácticamente de cero euros, ya que ni siquiera aun a estas fechas del año hemos tenido que disponer del préstamo que hemos solicitado.

Respecto al capítulo de subvenciones y convenios, el capítulo IV, que asciende a 6,7 millones, como indicaba al inicio de mi intervención destaca las aportaciones al deporte y a la cultura, que ascienden a tres y dos millones de euros, respectivamente. Y en el resto de líneas, por norma general, se han reducido las subvenciones y convenios, excepto las líneas de carácter social, que es una línea roja para este Equipo de Gobierno y que no se ha tocado en ninguna cuantía. Destaca como novedad la incorporación de una partida de cien mil euros para mejorar del transporte público, que se estudiará conjuntamente con la CTA, con el Consorcio de Transportes.

Por último, en el capítulo VI, de inversiones que siempre suele ser el que mayor debate suscita, se ha incrementado en unos seiscientos cincuenta mil euros, ascendiendo a 5,6 millones de euros, que representa un 13 % del presupuesto, y donde hemos incorporado varias de las actuaciones que llevábamos en nuestro programa electoral. Por ejemplo, la Escuela Infantil de Pola de Siero, que se financiará entre los años 2021 y 22 que asciende a más de 1,5 millones de euros, o los saneamientos en la zona rural, donde, dotando una partida de 1,6 millones para financiar al menos cuatro actuaciones importantes en el próximo ejercicio. En este capítulo también se recogen dos actuaciones que se realizarán en Lugones, principalmente con las cuotas aportadas por los promotores, destacando la actuación de urbanización en la avenida de les Bellotines, que resolverá un problema histórico en la zona de Malvarán. Asimismo, bueno, pues se han recogido también propuestas de otros grupos y consideramos, por tanto, que tenemos un documento muy completo y equilibrado en el que en mayor o menor medida, creo que todos los grupos municipales pueden ver algún eje de sus líneas programáticas incluido. Por mi parte, no me queda más que reiterar mi agradecimiento a toda la corporación y no tengan duda que a partir de mañana mismo comenzaremos a trabajar, para que todas las actuaciones incluidas en este documento, evidentemente, si sale aprobado hoy, que cuento con que así sea, sean una realidad durante el próximo año, que a priori se plantea muy complicado y que necesitará de nuestra, de nuestro máximo esfuerzo y unión. Muchas gracias a todos.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

“Sí, buenos días. Previamente vamos a dar la bienvenida pues a la concejala de Izquierda Unida, que hoy toma posesión. Dicho esto y ya entrando materia, tal y como anunciamos en su día en comisión, vamos a votar a favor de los presupuestos. Toda vez que se trasladó en su día al Equipo de Gobierno nuestras propuestas que han sido incluidas en parte, en varias partidas que se resumen en el presupuesto, y que podemos centrarnos en, pues una partida de cien mil euros para la mejora de transporte, concretamente del Servicio de Autobuses de La Fresneda-Oviedo. Se incluye una partida destinada a la redacción del anteproyecto de la senda Lugones-La Fresneda. Se amplía una partida presupuestaria para la mejora de parques y jardines de cuatrocientos mil euros. Se incluye también en el presupuesto una partida destinada para la renovación de la Red de Aguas de la Fresneda pueblo, y además, hemos adquirido un compromiso con el Equipo de Gobierno, compromiso de ejecución de obras menores en la Urbanización de La Fresneda, compromiso de supervisión de los plazos de la obra del IES de La Fresneda. Y compromiso de no subida de impuestos para el año que viene y ayuda al pequeño comercio. Todo ello entendemos es positivo, y vamos a dar un sí al presupuesto, porque, de alguna manera contribuimos a dar estabilidad y a la gobernabilidad del Concejo de Siero, y por tanto pues lo dicho, vamos a votar que sí.”

Intervención de Ángel Antonio García González:

“Gracias Muchas gracias, Alejandra. Más intervenciones, Eduardo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Bueno, ya está. Muy buenos días a todos, y en primer lugar dar la bienvenida a Tere, y nuestra más sincera enhorabuena. Bueno, hablando ya del tema al que hoy estamos aquí convocados, entendemos que el Pleno de presupuesto es un Pleno, quizá el considerado más importante en un ayuntamiento. Este año, yo creo que la importancia está suficientemente justificada y todos vivimos las circunstancias que vivimos. Por lo tanto, entendemos que todavía es un Pleno donde hay que manifestar la postura de una manera clara y que los vecinos vean dónde estamos y qué queremos. Por nuestra parte, entendemos que vamos a votar un presupuesto, un presupuesto que creemos que es un presupuesto realista y plural, que está basado en los programas electorales entre el Equipo de Gobierno, el partido que lo representa y en este caso nuestro partido. Buscamos unos puntos de acuerdo para llegar a este consenso a través de un diálogo que entendemos y creemos que es fundamental en esta ocasión, más que nunca.

Por hablar un poco ya, y generalizar el tema del presupuesto, sí me gustaría empezar por algún capítulo que no es el de inversiones, y me gustaría hablar del capítulo II, un capítulo que es un capítulo de gastos y servicios, que por lo general siempre se tiende a buscar una rebaja, porque ahí se pueden buscar ahorros. Pero, que en esta ocasión hay un aumento considerable, de unos novecientos mil euros, pero creemos que están suficientemente justificados, porque en estos aumentos están una serie de partidas, y yo creo que, por nuestra parte reclamamos y que reclaman los ciudadanos, que es lo más importante. Por una parte, está ese aumento en las cuestiones de limpieza en colegios y edificios públicos, en más de, creo que cerca de trescientos mil euros o doscientos y pico mil euros. Y otra parte muy importante, es la parte que corresponde a parques y jardines, que pasa de ochocientos cuarenta y cinco a un millón trescientos. Creo que está suficientemente justificado. También en este capítulo, como bien digo, me gustaría destacar otras partidas que a lo mejor no son tan considerables, pero en cantidad, pero sí que son importantes, como por ejemplo una partida que está destinada, que

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

nosotros tratamos con un Equipo de Gobierno, y así quedó reflejado, destinada a la protección en la Salud pública, que son unos cuarenta mil euros, que creo que, bien, podía ser más, pero evidentemente no existía esa partida y ahora está ahí. No me puedo olvidar de la partida que se relaciona con la limpieza y mantenimiento de los caminos de nuestro concejo, largamente demandada por toda la zona rural y que suponen unos doscientos cincuenta mil euros. Ya en algún anterior presupuesto, a través también de las negociaciones, lo habíamos hecho realidad y ahí está en este presupuesto. Por otra parte, me gustaría también comentar algo relacionado con el capítulo IV, el capítulo de transparencias. ¿Y por qué lo digo? Porque aquí hay un tema muy importante, que es el tema del carácter social. Ahí se siguen manteniendo las partidas con la ayuda de emergencia, el plan de integración social, las becas de comedor, ayudas a libros y material escolar y también conciertos, organizaciones, que hacen una labor social que yo creo que, hablando coloquialmente, no tiene precio, como pueden ser Cáritas, el Asilo, la Cruz Roja, Asociación Nora. Bueno, entendemos que todo lo que sea mantener, podía ser subir, evidentemente, pero bueno, en esta ocasión, por lo menos mantenemos, dadas las circunstancias y creo que va a ser bienvenido porque todas estas organizaciones. Y por otra parte, bueno, también hay esa partida que acabo de escuchar y que está clara que es de colaboración con el Consorcio de Transportes de Asturias, de unos cien mil euros para la mejora del transporte, pues entendemos que es algo, que bueno, que es necesario y apoyamos totalmente. Por otra parte, hablando así un poco del presupuesto, entendemos que la cifra ya la dijo el concejal del área, un presupuesto consolidado en más de cuarenta y seis millones de euros, y que según vemos cuenta con el informe de Intervención, garantiza el cumplimiento del principio de nivelación presupuestaria y de los principios de la Ley de Estabilidad. Uno de los puntos más importantes para nosotros, era y así va en el presupuesto, la congelación de impuestos, entendemos que ahora mismo no es el momento de subir ningún impuesto y de que los ciudadanos se vieran perjudicados por esta situación. Por lo tanto, ahí está y así, ahí nosotros lo apoyamos. Y hay algo que figura, no de una manera escrita en el presupuesto, pero sí de una manera moral y lo quiero decir aquí, por parte de las negociaciones que llevamos con el Equipo de Gobierno, entendimos que, según vaya la situación, hay un compromiso de colaboración y de ayuda al comercio y a la hostelería, a través de las bonificaciones pertinentes a lo largo del año 2021. Creo que quede claro, porque esto, evidentemente todos sabemos la situación que está, se está viviendo y no por repetirla más se va a llegar a ninguna conclusión, pero creo que hay que dejarlo público y como quiero hacer.

Y una partida que parece que a lo mejor va un poco difuminada en el presupuesto pero que es importante, se sube de once mil a cincuenta mil euros, la iluminación navideña. Pues bueno, la iluminación navideña es algo que da vitalidad, a un concejo o una población, a una vía. Entendemos que es algo importante y es una manera de colaborar desde el ayuntamiento, en que esta visibilidad de ayuda al comercio y a la hostelería sea posible. Yo creo que de once mil a cincuenta mil euros, pues seguramente que vamos a tener una iluminación navideña, digna y muy beneficiosa para que los vecinos puedan disfrutar de ella y pueda favorecer, como bien digo, el comercio y la hostelería. Por otra parte, y ya entrando en materia de inversión, capítulo que normalmente es el más discutido, pero que, bueno, tiene importancia pero otros también la tienen, no nos podemos olvidar desde Foro Siero de la zona rural. Una zona rural donde seguimos manteniendo y así lo tratamos con el Equipo de Gobierno y así lo confirmamos por ambas partes, unas inversiones superiores a un 30 %, que normalmente es una cifra que se mueve y casi todos los años comentamos, pues yo creo que están bien reflejadas y ampliamente superadas, con esos saneamientos, saneamientos que van dirigidos a las

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR		
Procedimiento Pleno		
Código de verificación de documentos  3Z5E4L32153K544400TL		
22114I0T7	22114000N	Referencia interna FR/C

diferentes zonas del concejo. Por nombrar alguna, tengo aquí Vega de Poja, en Tiñana, en Pañeda, en Llames y que posiblemente, como así se habló con los concejales y con el Alcalde, sobrantes, significarán que se pueda utilizar en otros lugares del concejo y en otras necesidades, que seguramente que habrá otros proyectos. Y también en el capítulo de reposición y nuevas acometidas de red agua, me gustaría comentar varias actuaciones que están comprometidas y que son necesarias desde ya, desde años atrás, como puede ser en San Juan del Coto, la traída que va desde San Juan de Coto a Corripós y otra también en la zona de La Raíz a Mosquitera. Igual que también escuchaba anteriormente, en la zona de La Fresneda pueblo, que también nosotros teníamos una petición y está reflejada en este presupuesto. Hay otra más, y es una mejora de acceso a una población o una parroquia importante, como es la parroquia de Celles, parroquia que nos venían demandando desde hace años esos accesos, porque, bueno, la situación de seguridad y para llegar a la población o a esa zona amplia de deshielo, estaba bastante, bueno, poco, poco adecuada, digamos. Entonces ahora mismo se van a incluir una partida, creo que importante, que se va a mejorar mucho esa zona.

Hablando de las zonas urbanas, bueno, las zonas urbanas también tienen un capítulo importante dentro de cualquier presupuesto y en este no podía ser menos. No me puedo olvidar de El Berrón, en El Berrón vamos a mejorar la zona de entrada, desde Argüelles, por la N-634, con una rotonda que facilitará la entrada y salida de la población con mayor seguridad y comodidad. ¿En la zona de La Fresneda? Pues bien, nosotros seguimos apostando por esa conexión peatonal que se está trabajando en ella, desde la Fresneda hasta Lugones, igual que algunas actuaciones internas dentro de la propia urbanización, que son necesarias y que están reflejadas en este presupuesto. ¿En Lugones? En Lugones, como bien escuché al concejal anteriormente, se va a solucionar un problema que lleva largamente, bueno, demandado como es la zona de Las Bellotines en, bueno, en la avenida que dará una solución, que estaba ahí y que no se acababa de confirmar, como puedo decir en Pola de Siero. En Pola de Siero nosotros apostamos no solamente por una entrada en la rotonda desde la zona de Ullaga, ya lo dijimos desde el primer momento, apostábamos por una solución integral. ¿A qué me refiero? Me refiero que esa rotonda que se va a hacer en... pasando la de Ullaga, ya prácticamente en Pola, que facilitará la salida hacia la parte derecha, como si dijéramos, si venimos desde la zona de Oviedo, hacia el Valdesoto, o hacia Carbayín, o simplemente la zona deportiva o la zona del tanatorio, la zona educativa, etcétera. Pero después está toda la conexión que, digamos, podemos hacer integral, entre esa entrada de Pola y la llamada zona de La Isla, que como bien dice La Isla, parecía que siempre estaba separada de Pola. Pues bueno, yo creo que a través de este boulevard se va a dar una solución que era necesaria y que era largamente demandada por los vecinos, no solamente de Pola, sino yo creo que en general de todo el concejo. No me puedo olvidar de otra cuestión importante para nosotros y que yo creo que es fundamental hoy en día, en el trabajo y en la situación que estamos viviendo, que es la ayuda y el apoyo a la industria, ¿y cómo lo podemos hacer? De muchas formas, pero sobre todo en una, que es trabajando con los polígonos industriales y con las asociaciones de estos polígonos. Aquí hay una partida económica importante para mejora de estos polígonos, y yo creo que les va a venir bien. Y bueno, apostaría por seguir trabajando por ello, todo lo que sea facilitar la implantación de empresas, favorece la mejora y el acondicionamiento de cualquier tejido empresarial, por eso apostamos. Este capítulo, como todos sabemos, aumenta unos seiscientos mil euros y son inversiones que favorecen, y entendemos así y así apostamos desde Foro Siero, por el mantenimiento y la creación de los puestos de trabajo.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Ya para finalizar y no alargarme más, me gustaría destacar el consenso alcanzado por ambas formaciones políticas, sobre la necesidad de acelerar la implantación de la fibra óptica a lo largo del concejo. Hay unos compromisos con alguna empresa, se va a seguir aumentando y creo que por parte del señor Alcalde ya estaba en negociaciones con, bueno, con los que pueden hacer estas inversiones para que sigan aumentando y que el concejo quede ampliamente atendido. Todo esto, lo anteriormente expuesto, no es más que un pequeño resumen del presupuesto que se elaboró y que se acuerda con la confianza de mejorar notablemente, bueno, la calidad de vida del concejo donde vivimos. Por lo tanto, nosotros entendemos que es un presupuesto, que posiblemente tuviese que ser mejorado, pero en el momento que vivimos yo solamente quiero decir una cosa, y llevo unos cuantos años tratando presupuestos de diferentes posiciones políticas, yo creo que este presupuesto, lo dije al principio, es realista, pero sobre todo es fundamental para que salga adelante, para que el concejo pueda contar con él y para que los vecinos se encuentran protegidos de cara a un año que vamos a vivir, que posiblemente no sea nada... nada bueno con los síntomas que hay. Pero entendemos que hay que partir de algo y partiendo de un presupuesto, por lo menos ya tendremos dónde trabajar y dónde invertir nuestro dinero. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX, Sr. Álvarez Álvarez:

“Buenos días, saludar a la nueva concejala de Izquierda Unida y nuestra más sincera enhorabuena. Con respecto a los presupuestos para el 2021, nuestro grupo municipal ve incluidas muchas de las solicitudes enviadas al Equipo de Gobierno durante este año, peticiones tales como la escuela de cero a tres, que ya en el periodo electoral nos comprometimos a realizar y en el ejercicio en vigor aprobamos en los presupuestos. Con fecha 13 del 1 de este año se solicitó mediante registro y posterior reunión con el Alcalde la reforma de las instalaciones de la comisaría de la Policía Local de Siero, presentando un informe de las deficiencias de la misma. El saneamiento de Llames y de San Martino, solicitándolo con fecha 2/11/2019 también por registro, siendo una de las condiciones por las cuales se aprobaron los presupuestos del 2020. Y compartimos, en cierta medida, las obras programadas para los accesos a Pola de Siero, en la zona de La Isla o las obras de La Fresneda. Pero nos parece también aventurado, programarlo con la situación que nos puede acarrear esta crisis surgida o imprevistos surgidos por la mala gestión de otros equipos de gobierno que nos pueden hacer invertir en partidas imprevistas, como puede ser los surgidos en las OCAS de las instalaciones deportivas de El Bayu, El Berrón, Colloto o el polideportivo Leandro Domínguez. Nos toca en esta legislatura, arreglar lo que otros no supieron hacer. Con lo que vemos de vital importancia también, la bajada de impuestos a los hosteleros, comercios y pymes, y en su caso de no poder ser, generar las bonificaciones, igual que se hizo este año. Sobre esta situación se ha negociado con el señor Alcalde y hemos llegado a este consenso. Vemos que otras formaciones también lo han pedido y me alegra que todos estemos a favor del comercio y de las pequeñas pymes dentro del comercio, del concejo de Siero. La zona rural no solo necesita el saneamiento, necesita también fomentar el entusiasmo de la gente para acudir a conocer estas partes... de nuestro concejo. Echamos en falta partidas destinadas a fomentar el turismo en nuestros pueblos, donde demos a conocer el Siero minero, donde demos conocer nuestros palacios rurales, llagares, somos el tercer concejo de Asturias con más llagares, nuestra gastronomía, nuestro producto, nuestras rutas, sendas, que tenemos a lo largo de los kilómetros de Siero. Actuaciones en el pulmón económico, como pueden ser la actuación en Les Peñas, uniéndolo con el polígono de Granda, que ya estaba incluido en el presupuesto del 2020. Apoyo a

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

empresas a atraer su negocio a Siero, al igual que se hizo con algunas multinacionales. Se debería fomentar el empleo a base de los empresarios. No estamos de acuerdo con la partida económica destinada al PDM, donde por sí solo, con un trabajo de gestión, debería reducir esta partida que, recordamos, es la mayor cuantía. Y seguimos pensando que una auditoría externa ayudaría a priorizar los gastos y sus necesidades, ya el señor Alcalde comunicó estos días que se podría realizar una auditoría y añadió que era una demanda histórica del PP. Nos añadimos a esta demanda desde hace dos años y esperemos que podamos realizar esta auditoría. Por todo esto y por la confianza mostrada por este grupo en los anteriores presupuestos hacia el Equipo de Gobierno, ahora serán ustedes a quien les toque confiar en este grupo y a pesar de nuestro voto, esperemos, sigamos con la misma línea de trabajo, ya que es bueno para el concejo y para nuestros vecinos. Nuestro voto será una abstención.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Martín Velasco:

“Ah, es que hay dos Patricias. Vale. Vale, vale de acuerdo. Gracias. Buenos días a todos. Bueno, en primer lugar quiero agradecer al Equipo de Gobierno, pues su buena disposición para reunirse con todos los grupos de la oposición, también a todos los implicados en la elaboración del presupuesto y también al concejal de Hacienda por su disposición para resolvernos las dudas que nos han ido surgiendo. También queremos darle la bienvenida a María Teresa, ahora ya concejal de Izquierda Unida, te deseamos lo mejor en esta etapa que comienzas, Teresa. Y por otro lado, sí que quería hacer un pequeño comentario y es que, a ver, nosotros pensamos que un documento tan importante para el futuro de los sierenses, pues nos gustaría que se nos entregara con un poquitín más de margen. Nosotros agradecemos ese, labor de... ese interés que tiene el Equipo de Gobierno por agilizar lo que es la aprobación y la tramitación de los presupuestos, pero sí que nos gustaría que el año que viene se nos entregara con un poquitín más de margen por... más que nada por si se fallan los... si falla algún elemento técnico, como ha ocurrido esta semana pasada. Bueno, dicho esto, se nos presenta en este 2021 un presupuesto que ha crecido ochocientos ochenta y ocho mil euros, y lo vemos con claros y luego también vemos alguno oscuro. Comienzo con los claros, por ejemplo en la parte de inversiones, nosotros, a nosotros no nos había gustado que este año se transfiriera ese crédito por valor de trescientos mil euros hacia la calle Santa Isabel, en detrimento a las escuelas infantiles y vemos positivamente que en este presupuesto, pues ese crédito se recupera para la escuela infantil de Pola. También vemos positivamente el esfuerzo de inversión en saneamiento para la zona rural, que asciende a un millón seiscientos mil euros y esperamos que el ayuntamiento consiga estos recursos económicos por la venta de algún inmueble, para que se puedan ejecutar esos que están planificados, para que ninguna zona se quede sin ello, como es el caso de Llames. Para el ejercicio 2021, nosotros trasladamos en la negociación una congelación de impuestos y agradecemos que el Equipo de Gobierno haya tenido en cuenta este punto en el que parece que hemos coincidido también con otros grupos municipales, para no ahogar más a las familias y profesionales. Vemos acertado, por tanto, que si se congelan tasas e impuestos para este año que viene, pues se permita eso, como digo, ese desahogo, pero recordamos que esto ocurre a costa de, pues la subida que ya se aprobó el año pasado en... contribución, agua, etcétera, con el voto en contra de mi grupo municipal.

Por otro lado, también solicitamos una partida de inversión a polígonos y áreas industriales de Siero, y finalmente se salva y se garantiza, lo cual es una buena noticia, esos cien mil euros para los polígonos, para las áreas industriales. Nos parece muy bien, porque creemos que tenemos que ser capaces de retener a nuestras empresas y acogerlas en las mejores condiciones. En el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

ámbito cultural, fuera de presupuestos, verdad, pero bueno, aprovecho esta ocasión para agradecer al Alcalde que se haya implicado en el desarrollo del proyecto del Mural de Lugones. Como saben, esta fue una propuesta que nosotros trasladamos en el Consejo Rector de la Fundación de la Cultura, pero que paradójicamente, Cultura no la quiso asumir, como ha ocurrido con otras propuestas que trasladamos en el consejo. Nosotros presentamos este proyecto para hacerlo extensivo a otras poblaciones, ya sean, pues Lugones, Berrón, Fresneda, incluso en la zona rural, y confiamos en que este proyecto el año que viene, que busca, en definitiva, sacar el arte a la calle, dinamizar las calles y el comercio, pues se pueda extender a otras poblaciones con el mismo apoyo decidido que el Mural de Lugones ha recibido por parte del Alcalde en Lugones. Vuelvo al presupuesto, en la parte de urbanismo, dado que se va a cometer la rotonda del acceso a El Berrón, el Equipo de Gobierno nos ha confirmado que va a estudiar la mejor forma de condicionar la acera de la avenida de los Campones, tal y como pedimos el año pasado y volvemos a pedir este año para el siguiente presupuesto. Siguiendo con Urbanismo también vemos con importante alivio esa entrada de ingresos en la parte de tasas, precios públicos y otros ingresos, con esa inyección de novecientos mil euros que se espera ingresar de los desarrollos de Lugones, de las unidades UH-87 y 32. Como es sabido, nosotros venimos apoyando este proceso de... para ir dando vía abierta a esas, desarrollos de la zona de Castro, Bellotines, para que queden más integrados, para que los vecinos de Fresneda pueblo..., Malvarán, también queden más conectados y al final, pues efectivamente creemos que estos terrenos van a dar más rentabilidad al ayuntamiento.

Además, se acometen inversiones en infraestructura y digitalización de la Policía Local, de unos cien mil euros, nos parece justo, porque, bueno, creemos que la Policía Local tiene que tener unas instalaciones dignas, más que nada también para atender mejor a los ciudadanos. Por otro lado, también hemos de reconocer al Equipo de Gobierno su buena disposición para seguir avanzando en la conexión Lugones-La Fresneda, promovida, como saben, por nuestro grupo municipal vía moción, apoyada también por el Equipo de Gobierno, y cuyo estudio técnico queda aún pendiente. En este sentido he reiterado al Alcalde, en la propia Mesa de Negociación, que tiene todo nuestro apoyo para, no solo porque esta haya sido, como digo, una moción nuestra sino porque también tiene nuestro compromiso de liderar el impulso de esta conexión en el Parlamento asturiano, a través de nuestros diputados. Así que confío en que el resto de los partidos apoyen nuestros esfuerzos para que el Principado no solo coordine la obra sino que también la pueda financiar. En Pola de Siero se contemplan ciento ochenta y cinco mil euros en conectar, mediante rotonda de acceso, al barrio de La Isla, que va a ser una gran mejoría, como ya se ha comentado aquí para los vecinos. Pero lamentamos que no se haya reservado una partida bastante más pequeña para acondicionar y revalorizar el casco antiguo, que era algo que nosotros propusimos para los presupuestos. Resumo brevemente los presupuestos, los puntos de los presupuestos en los que no compartimos postura. Vemos que hay un recorte de... en grandes cifras habló, en grandes cifras por políticas, ese recorte de trescientos cincuenta y seis mil euros menos seguridad, en políticas de mejora de calidad de vida se recortan cuatrocientos cincuenta mil euros entre Cultura y Deporte, que se reduzca un 26% la inversión en caminos. Y con respecto a la zona rural lamentamos que aún queden sin cubrir demandas. Esperemos que en los años que vienen, en los siguientes años se puedan cubrir esas demandas en Carbayín Bajo, Negales, Muñó, Traspando, San Martino, La Cabaña, Santiago de Arenas, Colloto, en Granda, por nombrar algunos. Nosotros, en la Mesa de Negociación, acudimos con un gran número de propuestas, algunas de ellas tengo que reconocer que eran bastante asequibles a la hora de implementar. Por

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

ejemplo, nosotros pedimos una ayuda a la compra de mascarillas para nuestros mayores y familias numerosas, y a pesar de que hoy en día, yo creo que sobre todo para las familias numerosas, es un gasto de primera necesidad, porque esto va para largo, como todos sabemos, pues sí que se ha contemplado esa partida extra, genérica, de cuarenta mil euros en Sanidad, que la valoramos, pero en plena pandemia nos parece insuficiente, y también, como digo, el que no se haya incorporado en nuestras ayudas directas. También pedimos que se iniciasen las negociaciones para ofrecer un bono bus con precios más asequibles a nuestros mayores y bueno, la verdad es que no comprendemos que afortunadamente, efectivamente sí que tenemos esa nueva partida para la CTA, para la mejora del transporte, pero que a la vez se deje desatendida esta población más envejecida, cuando en realidad la partida para esta población creemos que era bastante menor. Es una lástima que no se hayan incluido a nivel empresarial esos préstamos reembolsables a interés cero, para pymes o autónomos, o ese fondo ayudas que nosotros propusimos, porque creemos que los pequeños autónomos, comercio... al final las pequeñas empresas son las que crean empleo y autoempleo.

En cuestiones de personal, a ver, nosotros habíamos pedido que se racionalizara el gasto de asesores, igual que nosotros hemos renunciado a este gasto, nos hubiera gustado que algún grupo municipal hubiera optado por la misma vía. Como no ha sido así, pues también, realmente nos hubiera gustado que el Equipo de Gobierno, pues hubiera tomado la decisión de, pues de recortar ese gasto y dedicarlo a otras necesidades de los vecinos. Pedimos una convocatoria pública de empleo que repercutiera también en un mejor servicio al ciudadano y no se ha incluido. Estas, ambas, no se han incluido estas aportaciones de personal y de hecho, el gasto de personal del ayuntamiento se reduce en trescientos veintitrés mil euros, con una plantilla de funcionarios con ocho personas menos. En el Siero rural, pedimos un mayor mantenimiento de equipos mobiliarios, de elementos culturales, etnográficos, confiamos en que, bueno, que ese mantenimiento se pueda llevar a cabo.

Y del Patronato y de la Fundación Cultura, solo quiero hacer dos breves reseñas. Del patronato, vemos realista a este 5 % en el presupuesto, con esa disminución de ingresos y gastos, que lógicamente también se prevé por esa falta de ingresos. Lo cierto es que la piscina de Lugones fue un varapalo presupuestario, hay que reconocerlo. Por tanto, nosotros en su día trasladamos la posibilidad de hacer esa auditoría externa, tanto del Patronato como de la Fundación Municipal de Cultura. Lo que buscábamos, en definitiva, era poder diversificar esa oferta, diversificar los plazos y en definitiva, adaptar esa oferta a los tiempos que corren, y bueno, nos congratula que al final se haya incluido la auditoría del PDM, aunque no se haya incluido la de Fundación Municipal de Cultura, que por cierto, vemos hasta cierto punto, en este organismo autónomo, comprensible que el presupuesto se haya reducido en doscientos treinta mil euros. Ahora bien, tengo que confesar que no sabemos qué nos preocupa más, si que entre bibliotecas, actividades culturales, premios, becas, fiestas populares, se haya reducido casi ciento diez mil euros o que esos ciento diez mil euros al final no se lleven a cabo porque se recorten programaciones, no se adapten a la nueva realidad, como está haciendo otros ayuntamientos, o que corta y peguemos programaciones de otros años.

En definitiva, queremos aprovechar este Pleno para instar al Equipo de Gobierno a que trabaje más en la calidad de nuestros vecinos, en los peores tiempos que estamos viviendo. Para eso pueden contar con nuestro apoyo. Y voy terminando. Si les parece... Bueno, nosotros apoyamos los presupuestos del año pasado, en 2020, expusimos una serie de propuestas que fueron clave para que apoyásemos los presupuestos del 2020 y ofrecimos al Equipo de Gobierno un voto de confianza. Pero ¿qué ha ocurrido? Que, con decepción, vemos que esos acuerdos no se han cumplido y creemos que

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

tienen que ser cumplidos. Por ejemplo, trasladamos una serie de actuaciones al parque de la Acebera, que no fueron atendidas a pesar de que habían sido acordadas y teníamos partida para ellas. Tampoco se gestionó ni un solo programa de formación y empleo para los vecinos de Siero. Este año lo hemos vuelto a pedir. También lo hemos vuelto a pedir, pero bueno. En el caso, por ejemplo de los programas Ocúpate, llegamos tarde porque no vamos, no van a llegar esas subvenciones a tiempo. Algo tan sencillo como pintar pictogramas en los pasos de cebra, parques infantiles y demás, que busquen, que puedan ayudar a niños o personas con el espectro autista, tampoco se ha hecho. Esto tiene un coste irrisorio y además ha sido, ha salido de una moción apoyada por el Equipo de Gobierno, confiemos, en lo que quede de mandato, se pueda desarrollar. No se ha implementado el acoso escolar, el programa de acoso escolar que estaba pactado con nosotros y presupuestado. Es verdad que luego vino el Covid y marcó un antes y un después, eso no lo hemos tenido en cuenta, como le dije personalmente al Alcalde. Pero es que este programa ya se había bloqueado antes del Covid. Y tampoco se comprende que el Equipo de Gobierno ceda una parcela, por ejemplo, a Cogersa y no sea capaz de implementar una máquina de reciclaje inverso, un proyecto piloto muy dimensionado presupuestariamente y que visibiliza la necesidad de reciclar y que además dinamiza el comercio local, que también fue una moción apoyada por el Equipo de Gobierno. Creemos que el año que viene, sería un buen ejercicio democrático, y así animamos a todos aquellos a que, bueno, de alguna manera se puedan desarrollar las mociones que venimos aprobando entre todos, logrando estos acuerdos y estos consensos de los que todos hablamos. Y en conclusión, y ya termino, es verdad que, tengo que reconocer que no hemos visto demasiada sensibilidad con nuestras propuestas, ya hayan sido moción, vías escritos, verbalmente, incluso en iniciativas apoyadas por el Equipo de Gobierno. Yo creo que nuestras iniciativas son, oye, son inclusivas, no discriminan en función de donde se viva. Yo creo que este año hemos demostrado ser generosos en propuestas, hemos demostrado la capacidad de negociar con partidos que están a ambos extremos..., a ambos lados del espectro político de esta Corporación. Y ambos sabemos que tenemos puntos en común, con el Equipo de Gobierno, por eso, por lo que queda de mandato, a mí me gustaría animar al Equipo de Gobierno a que nos permitan recobrar esa confianza que les dimos en el 2020, a recabar más apoyos en nuestras políticas de centro, en nuestras iniciativas moderadas y no tanto en aquellos grupos que no hacen verdadera oposición constructiva para todos los vecinos de Siero. También quiero instar a todos los grupos de esta Corporación a que el año que viene trabajemos todos, juntos, en resolver los problemas de nuestras, vecinos, y dicho esto nos vamos abstener. Esa va a ser nuestro voto finalmente, para este presupuesto. Empatizamos, eso sí y esto quiero decirlo muy claro y muy alto, empatizamos con el Equipo de Gobierno por estos meses tan difíciles que han tenido que pasar, por las decisiones difíciles que han tenido que tomar. Para ser sinceros, creo que debemos de poner en valor ese esfuerzo de cerrar estos presupuestos con este alto grado de incertidumbre, con este recorte en la parte nacional que nos toca, pero con todo espíritu de crítica constructiva que he intentado resumir en este Pleno, tendemos la mano al Equipo de Gobierno para trabajar juntos en sacar a los vecinos de esta crisis, y animamos a que apoye más, un poquito más, a nuestros comerciantes, a nuestros autónomos, a nuestras empresas. Porque saben que si no lo hacemos los Servicios Sociales, lamentablemente se van a ver más saturados. Y he terminado, muchas gracias.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

“Buenos días a todos. Lo primero dar la enhorabuena y la bienvenida a la nueva concejala y desearle la mayor suerte para Tere de Izquierda Unida. Asistimos un año más al Pleno de presupuestos y un año más con pocas sorpresas en el resultado de la votación. Ya sabemos que la matemática nos dice que está aprobado. Primero debemos agradecer al Equipo de Gobierno el hecho que hayan tenido a bien a negociar con nuestro grupo las propuestas que le habíamos presentado e incluso que alguna de ellas las haya hecho suyas. Entrando un poco más en materia ya, respecto de los ingresos previstos nos gusta la idea compartida por nosotros, en una congelación de impuestos y las tasas, si bien estas últimas tuvieron una subida muy por encima del IPC, como la subida del 8 % en la tasa de basuras, del cinco en el alcantarillado y del cuatro en la media de, en agua. Estas subidas que el año pasado consideramos excesivas, son las que nos han permitido cuadrar las cuentas de este año. Los ingresos de este año, todos sabemos que se ha reducido, debido principalmente a la paralización durante un trimestre de nuestro país, por una gestión de la pandemia que no ha sido la más eficiente ni conveniente y que a muchos nos ha quitado el sueño. Creemos que es necesario detener el esfuerzo fiscal a las familias y empresas, para no acabar ahogándolas en impagos y cierres y nos llevaría a un escenario peor. La fuerte reducción de las transferencias del Gobierno central, acorde con su bajada de recaudación de un... en torno a un 12 %, no nos va a permitir muchas alegrías. No obstante, el casi endeudamiento del concejo nos ha permitido a... a maquillar un poco el presupuesto de este año, tomando un crédito de un millón setecientos, un millón más que el año anterior. Esto permite que aún con menores ingresos, el total del presupuesto haya sido mayor que el año pasado.

Respecto a los ingresos del Patronato de Deporte Municipal... en Cultura. Es cierto que estamos ante un año muy especial por la situación sanitaria, pero las transferencias que el ayuntamiento debe hacer cada año son demasiado elevadas. Siendo la cantidad total casi equivalente a la cantidad que se puede disponer por inversiones, en torno a los cinco millones. Por ello defendimos y seguimos defendiendo que es necesaria la auditoría externa del Patronato Deportivo Municipal, pero en las últimas negociaciones y viendo que el porcentaje de aportación del ayuntamiento a la Fundación Municipal de Cultura es ya del 90%, querríamos extender esa auditoría a la Fundación Municipal de Cultura. Y repetimos, queremos saber qué estamos haciendo mal, qué podemos corregir y cambiar. A día de hoy, ya podemos decir que se nos ha escuchado y por fin el Alcalde ha anunciado una auditoría externa para el Patronato Deportivo Municipal. Que esperemos que no cargue las tintas sobre el punto más flaco, el número de trabajadores, sino que reajuste tarifas, tarifas por uso, hagan mayor uso de controles tecnológicos, se potencien aquellas actividades que reviertan más ingresos y que se replanteen otras sumamente deficitarias, cuyo mantenimiento pueda estar en entredicho, salvo por cuestiones de beneficio social, claro y contrastado. Respecto de otros ingresos pendientes de subvenciones, defendemos como ustedes esa operación entre competencias propias e impropias de los ayuntamientos. Y si el Gobierno central autonómico quiere que nos hagamos cargo de alguna competencia impropia, queremos que exista su pago correspondiente al problema de transparencia o de subvención. En este sentido, uno de los ejemplos más claros es nuestro mercado nacional de ganados, el cual a nuestro entender, debería ser una apuesta clara por parte de nuestro ayuntamiento en su mantenimiento y mejora, y defensa como el gran valor que es para nuestro concejo, y que en la actualidad no es objeto de ayudas ni subvenciones por parte, ni del Gobierno central, ni autonómico.

Pasamos a los gastos. Poco, pero sigue aumentando el gasto corriente. Para reducir estos gastos, el Partido Popular lleva años diciéndoles que hay que mejorar la gestión del gasto en lo posible. Es decir, gastar en aquello que produzca ahorros a largo plazo, gastamos un año y recogemos

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

frutos durante décadas. Los ejemplos más claros siguen siendo tres, la reducción de la factura energética en el alumbrado público, no solo por la sustitución de las luminarias, sino para la reducción de luminosidad y de gasto a altas horas de la madrugada. La emisión de puntos de luz encendidas en esas horas de la madrugada, etcétera. Más de un millón de euros al año. Segunda parte que seguimos insistiendo, la mejora de la red de agua potable, un millón trescientos mil euros pagados a CADASA. ¿Qué porcentaje de pérdidas de agua hay en las redes? Del 10 %, ciento treinta mil, de derroche, del veinte, doscientos sesenta mil, del treinta, trescientos noventa mil euros de derroche. Nadie nos da cantidades, pero es muy fácil contarlos por la cuenta de la vieja. Número de metros cúbicos de agua pagados a CADASA, menos número de metros cúbicos cobrados a particulares, y gastados por organismos oficiales, es igual al agua perdida en las tuberías aproximadamente. Es un ahorro anual de unos doscientos o trescientos mil euros, qué haríamos. Es decir, casi un millón de euros en un mandato de cuatro años. La tercera parte, la eficiencia energética. Muchos de los edificios oficiales como escuelas, bibliotecas, son antiguos, viejos, con defectos de aislamiento en paredes y ventanas, con sistemas de calefacción ineficientes. Así, por ejemplo, la factura anual de la escuela de cero a tres de Lugones es de ciento cuarenta mil euros en electricidad, seguro que es mejorable. Incluso podríamos darle a la escuela los ahorros obtenidos después de los cambios a realizar en sus sistemas de energía.

Los gastos de personal siguen contándose básicamente por la eliminación de ocho puestos de la Policía Local, en la que nuestra opinión sigue sin variar. Querriamos saber en un informe por escrito, la opinión del jefe de Policía, acerca del número de efectivos actuales. Para saber si son suficientes o no, para garantizar un buen servicio a nuestros ciudadanos.

Por otro lado, nos parece adecuado mantener las ayudas a aquellos colectivos, asociaciones y empresas que trabajan en el ámbito social. Más aun este año próximo, donde viviremos situaciones personales complicadas, pero también reconocemos que el recorte hecho de iguales porcentajes puede ocasionar mayores o menores daños a determinados colectivos, llevando a algunos de ellos a la completa desaparición, sean asociaciones culturales o deportivas. En este sentido, hemos echado en falta una mayor y mejor gestión por parte del Equipo Gobierno, para saber la opinión de los afectados. Y también nos ha faltado ese Pleno de ordenanzas fiscales, que permitiese alguna modificación o puntualización en determinados casos. Respecto al capítulo de inversiones, expresamos que gracias a los fondos DUSI y otras inversiones, estaba habiendo una desigualdad demasiado grande entre la zona este y la zona oeste del Concejo. Por ello, consideramos que era el momento de buscar soluciones a problemas antiguos, tales como la entrada independiente al barrio de La Isla. Una petición nuestra que ha sido aceptada. Y la incomprensible falta de plazas de aparcamiento en el entorno del relativamente nuevo Auditorio de Pola de Siero, para el cual les propusimos tres ubicaciones, esperemos que en esta también nos lo acepten próximamente. Respecto a El Berrón, propusimos adelantar la urbanización de la unión entre la avenida de La Estación y la avenida de Langreo, con acuerdos económicos con los promotores privados, como se ha hecho en Lugones. Lo cual permitiría aliviar el tráfico en la avenida de Oviedo, eliminar el contacto lineal de ciudad de El Berrón y hacerlo un poco más ciudad. También quedará para otra ocasión.

Respecto del empleo, pedimos la promoción de Bobes. Nuestras empresas son nuevos puestos de trabajo. Siempre defendimos que los planes de empleo municipales eran viables, siempre y cuando estuviesen bien definidos y desarrollados, para evitar problemas jurídicos. Nos parece bien que en este momento se lo estén pensando si aplicarlos o no en nuestro ayuntamiento. Los autónomos

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

y el pequeño comercio local necesitan más apoyo, más allá de que nos acordemos de que en contadas ocasiones o cuyas promociones e inversiones, a todas luces y desde este grupo, nos parecen insuficientes, ya que entendemos que estos son uno de los verdaderos motores que dan vida a las distintas localidades de nuestro concejo.

Y para acabar, el turismo y el gasto que se hace en promoción turística en el Concejo es nulo. Las fiestas, la gastronomía, la cultura, el patrimonio que está hundiéndose y abandonado, como el palacio de Celles y Aramil, son desconocidos más allá de veinte kilómetros a la redonda. Se pidió hacer gestión de turismo, mediante un observatorio de turismo, se aprobó una moción presentada por este partido, y todavía no se hizo nada. Aun cuando tras la aprobación de nuestra moción, el Principado declaró en prensa que era necesario promover un observatorio de turismo en Asturias. Muchas de las propuestas que hemos expuesto han sido aceptadas como es dicho anteriormente. Lógico, al fin y al cabo están plasmadas por un partido que está hecho y preparado para gobernar a nuestros vecinos, el Partido Popular. Aun así nos faltan otras muchas propuestas, algunas de las cuales hemos argumentado anteriormente. Pero principalmente, seguimos estando muy lejos en cuanto al concepto de gestionar los recursos locales, y sobre todo, estamos muy defraudados con la imagen que está transmitiendo el actual Equipo de Gobierno sobre nuestro concejo. Por lo que desde el Grupo Municipal en la Junta Local del Partido Popular de Siero, nuestro voto va a ser en contra. Muchas gracias. “

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Buenos días a todos y todas. Y bueno, a Tere ya le dimos la bienvenida al grupo municipal de manera privada, pero hacerlo también de manera pública.

La situación económica que atraviesa Asturias y España, como todos sabemos, no es sencilla, con una caída muy importante del PIB en torno al veinte por ciento, la mayor desde la Guerra Civil. Ante esta situación económica, vemos qué hace el Ayuntamiento de Siero. Y lo que hace es presentarnos unos presupuestos que a nuestro entender, son estructuralmente similares a los que se venían presentando, los de 2020, por ejemplo. Es decir, actuamos prácticamente como si aquí no ocurriese nada, y además discrepamos con el concejal de Hacienda en que sean unos buenos presupuestos. Nos preocupa esta cuestión por dos razones. Porque no sabemos si es que se presentan unos presupuestos que en esencia son iguales a los de años anteriores, porque se cree que así se contribuye a paliar esta crisis económica, o porque no se cree que un presupuesto municipal influya en la recuperación económica. Y no sabemos cuál de las dos razones hay detrás de estos presupuestos, pero cualquiera de las dos nos preocupa mucho. ¿Cómo puede contribuir el Ayuntamiento de Siero a reforzar la recuperación económica? En primer lugar, fomentando el empleo. Y en este presupuesto la partida dedicada a los programas de formación para el empleo, pues no varía, sigue en ciento setenta y tres mil euros, bueno, pues sube ligeramente, pero de ciento setenta y dos mil a ciento setenta y tres mil. Y solamente incluye un programa de prácticas universitarias. ¿Y qué hacemos con los jóvenes que no son universitarios? En julio el número de parados jóvenes aumentó un 35 %, respecto al de 2019. Y aún quedan lo peor por venir, como todos los indicadores señalan. Y la respuesta del Ayuntamiento de Siero es nula, es nada. No participamos, se decía antes en el Programa Joven Ocupate. No damos alternativas municipales. Tampoco lo hacemos para los mayores de cuarenta y cinco años, tampoco lo hacemos para otros colectivos que están seriamente afectados por el desempleo. Y en este sentido, ya se lo hemos dicho en ocasiones anteriores, solo hay que mirar qué

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

hacen en otros ayuntamientos donde la inversión, el fomento del empleo es mucho mayor. En Langreo, en Avilés, sin ir más lejos. Los que, hay ayuntamientos que pueden ser similares al nuestro. Otra forma de contribuir a la recuperación económica sería las ayudas al tejido empresarial y al comercio local. Ayudas, subvenciones que otros ayuntamientos tienen puesto en marcha desde hace mucho tiempo, que algunos han activado a raíz de la pandemia. Durante el periodo de confinamiento, a través de la Junta de Portavoces, le trasladamos a el Equipo de Gobierno la necesidad de poner en marcha ayudas de este tipo, se nos dijo que teníamos que esperar los resultados del segundo trimestre del año, llegaron esos resultados, y el resultado fue que no hay ayuda a todos estos colectivos, más allá de la combinación de un recibo del agua. Decía el portavoz de Foro que hay un compromiso de aumentar las bonificaciones según vaya la situación, compromisos, pero la realidad es que el presupuesto que nos presentan en el Programa de Comercio, Turismo y Pymes, reduce el presupuesto un 10 %. Pasa de doscientos catorce mil a ciento noventa y cuatro mil euros. Decía ayer mismo el Banco de España, que el impacto de la crisis en la calidad del crédito concedido a las familias y a las empresas, está contenido por los avales y las moratorias del Gobierno, pero van a vencer esas moratorias crediticias y el plazo de carencia de los avales. Y esto va a ocasionar impagos, esto va a ocasionar más cierres, esto va a ocasionar más precariedad, precariedad social. Entonces no podemos entender que justo en este programa de, como decía, de Comercio, Turismo y Pymes, se reduzca el presupuesto, sino que debería hacerse todo lo contrario, lo que sería aumentar lo. Y lo mismo ocurre con el bienestar social, con los Servicios Sociales, donde prácticamente el presupuesto sigue igual, como si aquí no hubiese pasado nada, como si no hubiese mucha gente que se ha quedado sin nada, porque ha tenido que cerrar sus negocios o porque se ha visto, ha visto cómo perdía el empleo. Se incluye, es cierto, un servicio nuevo de catering a mayores que valoramos positivamente, lo habíamos pedido junto a otros grupos. Y no se tocan las subvenciones, ni las ayudas, ni el dinero destinado a emergencia social. Pero es que, no vale con no tocar esas partidas, deberíamos aumentar el gasto social, porque la situación así lo requiere. Y volvemos a insistir, yo sé que no les gusta que compare con otros ayuntamientos, pero es que es necesario ver qué están haciendo otros ayuntamientos. Y mientras el gasto social por habitante en Siero, es de sesenta y cinco euros, en Langreo es de un noventa y ocho, en Miéres es de ciento nueve y en Avilés es de 112, 5 euros por habitante. Entonces, entendemos que se pueden hacer otro tipo de políticas y que así debería ser. Vamos a suponer, no obstante que, bueno, que no fuese necesario unos presupuestos de este tipo, por la situación económica que estamos atravesando. Y por la situación sanitaria. Aun así, vemos aun comparando, digamos, esa idea, vemos defectos en el presupuesto. Se aumentan la partida del mantenimiento de zonas verdes, pero ahí ya les hemos insistido en muchas ocasiones que no vale con aumentar la partida, que hay que aumentar la fiscalidad a la empresa que lleva el contrato, cosa que no se ha hecho en este último contrato. No hay políticas de vivienda, no hay políticas de medio ambiente. Donde seguimos por ejemplo, advirtiendo de que es necesaria la implantación de la recogida selectiva de la bolsa marrón, de la basura orgánica, porque nos va a ocasionar multas importantes, procedentes de Europa.

Se elimina definitivamente las partidas de cooperación internacional, premio de derechos humanos. Se hace un recorte general de subvenciones, no decimos que no haya que recortar subvenciones, pero lo que decimos es, que hay que ver dónde se recortan y no vale recortar a todos por igual. Habría que haber estudiado, creo que lo decía ahora el portavoz del Partido Popular, habría que haber estudiado pormenorizadamente a qué colectivos se puede recortar más, o cuál se puede recortar menos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Disminuye la plantilla de personal, como, bueno, el presupuesto destinado a la plantilla, como consecuencia de las amortizaciones. Ya advertimos que la plantilla de la Policía Local se ha reducido desde que Siero tiene cincuenta mil habitantes en un 23 %. Creemos que eso es un mal dato y se está viendo reflejado en los servicios que le dábamos a la ciudad, bien. Pero es que además, incluso renunciamos a puestos en la plantilla que nos vienen dados a través de subvenciones, como es el puesto de media jornada, de la Oficina de Normalización Lingüística o el de apoyo psicológico a las víctimas de violencia machista. También se ha comentado por parte de otros grupos que todo esto se hace sin reducir además, ningún asesor de los grupos municipales, los salarios de los liberados del Equipo de Gobierno no se tocan. La reducción de las asignaciones a los grupos municipales, que para 2020 era del 50 %, se va a dejar en un 25 % para 2021. No podemos entender un presupuesto donde todo el mundo habla de apretarse el cinturón, de buscar la salida de la crisis, de ver cómo afrontamos la pandemia con todos estos déficits. En el capítulo de inversiones, con muchas estamos de acuerdo. Quizás lo que hubiese convenido, sería valorar si realmente, aparte de la necesidad, había urgencia o si se podían prolongar algunas obras en el tiempo. Precisamente para poder, pues tener presupuesto para otras actuaciones que consideramos más importantes. Y valoramos positivamente que haya una buena partida para saneamientos, aunque no compartimos que uno de ellos vaya vinculado a la venta de patrimonio municipal. Creemos que si hay que vincular alguna operación urbanística a la venta del patrimonio municipal, no debería ser un saneamiento.

Por la escuela 0-3 años de la Pola, ya hemos dicho en varias ocasiones que no compartimos ese proyecto porque entendemos, tiene un fallo grave de ubicación y por algunos defectos en el propio proyecto, que creemos que deberían solucionarse. Y respecto a estas partidas de inversiones, sí que agradeceríamos si se... vamos, si hay incluida, porque no hay detalle en muchas de ellas, si hay incluida alguna de las peticiones concretas que la Unión Rural de Siero ha trasladado a el Equipo de Gobierno. Antes he nombrado algunas de las parroquias en las que había peticiones concretas, y pues saber si dentro de las partidas, por ejemplo de caminos, o de reposición de la red de aguas, etcétera, hay algunas de las que la URS, ha trasladado al Equipo de Gobierno.

Una de las partidas estrella por lo visto en prensa durante estos días, parece ser los cien mil euros para la mejora del transporte público. Y nos sorprende que habiendo o habilitando una partida de esta cantidad, únicamente nos vayamos a centrar en la línea que va de la urbanización de La Fresneda a Oviedo. Hay otras que deberían ser estudiadas y mejoradas y posiblemente por delante de esta, de la Urbanización de la Fresneda a Oviedo, porque nos preguntamos qué pensarán por ejemplo, los vecinos de Granda o de Argüelles, que llevan años pidiendo la mejora, o los vecinos de la zona de Carbayin, de Valdeloto, de algunas zonas incluso que no tienen transporte público.

Respecto a los presupuestos de la Fundación Municipal de Cultura. Bueno, hay un recorte del 10 %, tanto en promoción cultural, como en bibliotecas. Nos decía, no sé si fue en el último Pleno, en el anterior, el señor Alcalde, que, bueno, que el número de usuarios de las bibliotecas había descendido. Pues con un recorte del 10 % no entendemos que se vaya a recuperar, no solo son las bibliotecas, quizá tendríamos que invertir más y hacer programas de fomento de la lectura que ayudasen a recuperar los lectores que se están perdiendo. Y en programación cultural baja un 10 %. Lo que querríamos preguntar es, o lo que nos sorprende, es que solo baja un 10 %. Porque, para qué queremos presupuestos siquiera, con el cerrojazo cultural que han impuesto. O no sé, si nos pudieran explicar también, porque somos el único ayuntamiento de Asturias que ha cerrado la programación cultural de manera completa. Entonces, bueno, también en este sentido podremos mirar a

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

ayuntamientos cercanos, que están haciendo esfuerzos muy importantes para llevar a cabo una política cultural buena y con todas las garantías de seguridad en estos momentos. Y en deportes, bueno, pues también una ligera reducción, básicamente en promoción y fomento del deporte. Y bueno, vamos, volvemos a vueltas con la auditoría del patronato. Esperemos que se haga, al entender de nuestro grupo, sería mejor hacerla de manera interna que externalizarla. Hay otras cuestiones que también nos llama la atención. Siempre, siempre les decimos, el tema de la publicidad y el protocolo, que sigue sin tocarse, las partidas son prácticamente iguales a las de otros años. Escuché a varios grupos agradecer al Equipo de Gobierno la negociación que se mantuvo con ellos, debemos ser el único grupo con el que, con el que parece que no se negoció. Entendemos que no se, que no sé, no se querían, nuestros votos o no gustaban nuestras propuestas. En resumidas cuentas y, bueno, por todo lo que he comentado, creemos que lo que necesitaba el Ayuntamiento de Siero y los vecinos y las vecinas de Siero, era un presupuesto que nos sacara de la situación económica en la que estamos enfrentando y de la que va a venir. Y entendemos que este presupuesto no lo hace. Por tanto, nuestro voto a ser en contra.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Buenos días a toes y a tos, y a Tere, bien allega. Bueno, lo primero, queríamos dar les gracias al Equipo de Gobierno por la predisposición. Y ye indudable, que se avanzó en busca de un entendimiento, pero también sigue habiendo diferencias. Y la primera a juicio nuestro ye que, presupuestariamente hablando, no ante un año difícil. Nuestro presupuesto aumenta en novecientos mil euros. O sea que tenemos un incremento de un 2 %. Y sin embargo, reducimos los gastos de personal en un 2,37, las transferencias corrientes en un 5 %. Pero sí hay una clara con un incremento del 3 % del capítulo seis. Y en el capítulo dos, como antes dijo el señor concejal de Hacienda, pa la limpieza y mantenimiento de zonas verdes, pero que son servicios ambos privatizados. No es ninguna sorpresa y así se lo hemos trasladado siempre, que desde Somos Siero, apostamos por el refuerzo de lo público, y no podemos estar a favor de esta reducción de lo público en favor de lo privado. Tampoco ye ninguna novedad, que creemos que se necesita apostar por una participación ciudadana real y activa, que va incluso más allá de los presupuestos. Pero, por ejemplo, directamente con los presupuestos, pues incluir les reivindicaciones de la Unión Rural de forma clara y directa, para paliar lo que consideramos una deuda histórica con la zona rural en Siero. Y también cuestiones no económicas, pero importantes en el desarrollo de un presupuesto, como es la convocatoria de todos los consejos sectoriales. Algo que ya solicitamos en varias ocasiones y que volvemos a pedir, que convoque todos los consejos sectoriales, porque mejorarán, desde luego, el desarrollo del presupuesto. Y lo mismo sucede con la cooperación internacional. No podemos copiar esos discursos del odio y alejarnos de les sendes que nos marquen desde organismos internacionales, el Gobierno de España, o el de Asturias. Que la salida de la crisis será más rápida y mejor si logramos desarrollar, pues los fondos de cooperación internacional. Y que el objetivo del 07 tien que seguir estando presente. Y también el Premiu de Derechos Humanos. No podemos tener el dudoso honor de ser este mandato el que acabe con algo que tien que ser motivo y, que de hecho es motivo de orgullo para cualquier ayuntamiento.

Bueno, la situación en cultura. Con todes las actividades paraes. Tocan rectificar en esto de la cultura y ye segura, no hay motivos sanitarios de ningún tipo para cerrar los auditorios, ni las

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

sales de estudios, pero tampoco económicos. Porque en un presupuesto, que es el mayor desde el 2017, tenemos el presupuesto más bajo en Cultura en el mismo período. Algo que también nos preocupa en Deportes, porque una continua reducción de servicios a los que pueden acceder nuestras vecinas, unido a un incremento de los precios que pagan los clubs, junto a una bajada de las ayudas, y un cóctel perfecto para una bajada de abonados, una posterior reducción de ingresos, una situación económica difícil y entonces planteamos la necesidad de prestar, de dejar de prestar, o trasladar a la empresa privada ciertos elementos que ahora mismo estamos ofreciendo. Como les decía al principio, sé que son cosas que no les sorprenden, que se lo hemos dicho ya en varias ocasiones, que la defensa de lo público, la defensa de la justicia social y una apuesta clara por la redistribución son las líneas que nos guían en Somos Siero. Y algo que a nuestro juicio debería hacerse mediante la modificación de las últimas ordenanzas fiscales aprobadas, para reducir la presión que creamos en las clases trabajadoras y medias y aumentarla en quien más tiene. Y tampoco queremos olvidarnos partidos tan importantes como la del bienestar animal, cooperativas de aguas, asociaciones de la tercera edad, ayuda al Sahara, de enseñanza, a los museos de nuestro concello. Todo partidos que han sido reducidos o incluso eliminados, cuando el coronavirus no ha hecho sino demostrar que son más necesarias que nunca. Seguimos necesitando a todos esos elementos sociales para desarrollar un municipio más justo y con futuro. Y también falta un enfoque realista para solucionar el problema del reciclaje. Sabemos que la decisión tomada hace años de apostar por un sistema de recogida cara, y poco eficaz, lastra mucho el objetivo. Por eso creemos que hay algo que tenemos que trabajar entre todos los grupos políticos y con visión de futuro, porque si no va a generar a corto plazo unos problemas muy graves a nuestra, incluso, ya directamente, economía.

Y sobre todo, nos preocupa la falta de convocatorias de empleo público. Tenemos una plantilla envejecida con falta de personal, y creemos que es necesario y por tanto, le pedimos que convoque todas las ofertas públicas de empleo y cubran todas las vacantes independientemente del servicio que se da. Necesitamos apostar de verdad, porque lo público funcione y no por una privatización de servicios. Porque tenemos que ofrecer un servicio de calidad, el que siempre ha prestado este ayuntamiento. Y que actualmente algunos servicios no están siendo todo lo eficaz que debería, ante la falta de personal. Creemos que tenemos que apostar sin miedo por el empleo público, porque ellas y ellos son quienes han hecho grande de verdad este municipio. Son todos estos motivos por los que le diríamos que no a este presupuesto. Pero no es esta una situación normal. La ciudadanía también nos pide acuerdos y avances y hemos de reconocerles algunos y también por nuestra parte toca hacer un esfuerzo. Su compromiso de hacer realidad nuestra propuesta, de un servicio de comida a domicilio para personas mayores, que ahora tenemos que pelear por que sea algo que desarrollemos todos los grupos de la mano y que esté en vigor también la ordenanza fiscal el día 1 de xineru del año que viene. Y que va a suponer sin duda un avance enorme, al significar la creación de un nuevo derecho social para nuestras vecinas y vecinos. Sabemos que la cantidad es bastante justa, aunque se han comprometido ustedes a subirlo a cincuenta mil euros, creemos que una vez que comience la demanda, podremos ajustar la cantidad a las necesidades reales de nuestro concello. También nuestra petición de transportes, para la que nos ofrecieron una partida de cien mil euros e instar a las reuniones del Consorcio de Transportes. Aunque ahora escuchando el Pleno, creo que esta partida podemos llamarla la partida de Schrödinger, porque depende de quién abra la caja de esa partida, aparece una línea de transportes que une La Fresneda con Oviedo y Parque Principado, o si la abrimos por parte de Somos, aparece una línea de transportes que mejora la zona rural. Esperemos a

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

ver qué pasa cuando se abra de verdad definitivamente esa caja y que ye lo que hay dentro. Creemos de verdad que no tenemos que apostar por reforzar empresas privaes, que destrozén la economía de los nuestros municipios. Y sí tenemos que dar un servicio que merecen y necesitan los pueblos de Siero.

Y también, la de construir la petición que les hicimos de construir vivienda y que ustedes transformaron en ofrecer a Vipasa todo el suelu públicu disponible, para que construya allí con el objetivo primero, que no único, de vivienda en alquiler para jóvenes y que también nos ha ofrecido estar presentes en las reuniones con Vipasa.

Y por último, también el Plan de empleo, que acepta nuestro modelo con el reparo de esperar a analizar la próxima convocatoria una vez que se publique. Por nuestra parte, ya se lo hemos dicho en todas las reuniones, creemos que actualmente el modelo que podemos copiar es perfectamente el de Xixón. Y confiamos en su voluntad, de verdad, por desarrollarlo. Porque además, creemos que este sería el canal adecuado para cumplir con las demandas que se nos trasladen desde la Unión Rural.

Y por último, un ofrecimiento también. Como modo de justificación por nuestra parte, creemos que débil, pero, bueno, era su explicación, de eliminar les ayudas de cooperación, lo enlazaba usted con la necesidad de un fondo, un gran fondo asturiano por los reparos que se nos están poniendo desde Intervención. Pues bien, les anunciamos que empezamos a trabajar a nivel regional, porque se cree esti fondo de manera voluntaria, pa que aquellos ayuntamientos que quieran, puedan ir incorporándose. Y de esta forma, podamos solventar esti problema y recuperar la cooperación internacional que, como decía al principio, ye más necesaria que nunca. Por todo ello, manteniendo una postura activa, en pro de desarrollar los acuerdos que antes señalábamos, pero también crítica, por todo lo que le acabamos de exponer, pero sobre todo, constructiva ante la situación en que estamos y con propuestas de forma permanente para mejorar la vida de nuestras vecinas y vecinos, vamos a abstenernos.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bien. Muchas gracias, Javier. ¿Alguna intervención más o alguien quiere intervenir? Bueno, pues nada, pues, por mi parte agradecerles a todos, de verdad. A todos los grupos su predisposición al dialogo. Agradecer a quienes votan no, por dos motivos fundamentales. El más importante, porque nos ayudan a hacer mejor nuestro trabajo. Y el segundo y no menos importante, porque es el ejemplo de que vamos en el camino correcto. A quienes apoyan, pues evidentemente la política, aparte de hablar y de tener una parte oratoria importantísima que va inerte al cargo, la sociedad para transformarla necesita tener recursos. Y el presupuesto es el instrumento básico que tiene cualquier partido político de cualquier Gobierno para hacer políticas. Sin presupuesto no hay políticas, no hay ni siquiera posibilidad de equivocarse. Y Siero necesita un presupuesto, Asturias necesita un presupuesto, España necesita un presupuesto. Y será la mejor manera, no tengan duda, de contribuir a combatir las dificultades a las que nos enfrentamos como sociedad. Con los desaciertos y los aciertos, porque evidentemente, cuando se realiza un documento presupuestario, todo no puede estar bien. Y siempre hay argumentos para votar a favor y hay argumentos para votar en contra, incluso para la abstención. Yo mismo podría votar en contra de este documento si ese fuese mi objetivo. Pero en todo caso, agradecer y especialmente agradecer a Foro y a Plataforma Vecinal de La Fresneda, públicamente, porque es el sexto presupuesto consecutivo que aprobamos con honestidad, con lealtad y anteponiendo los intereses de los vecinos a los de los propios partidos. Agradecer el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

esfuerzo del resto, pues bueno, en la abstención. Esperemos seguir en la línea y que el próximo presupuesto, que se pueda transformar en un voto favorable. Y por último, agradecer el extraordinario trabajo de los servicios económicos, Intervención Municipal, Oficina Presupuestaria, por supuesto, el Concejal de Hacienda, que es el mejor concejal de Hacienda que tiene Siero, sin lugar a dudas. Y desear que luego echen a andar el presupuesto en tiempo y forma y con la agilidad suficiente para responder.”

3.- EXPTE- 212144002.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA "CALLE EL ARENERU", PARA UN VIAL SITO EN PUMARABULE (SANTA MARTA CARBAYIN).

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, ausentes la Sra. Suárez Suárez y el Sr. Lapuerta Salinas, **aprobar** la propuesta de la Concejalía Delegada de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 25 de agosto de 2020, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 14 de septiembre de 2020, que a continuación se transcribe:

“En relación a la petición efectuada por la Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias, solicitando la dirección donde se ubican tres edificios con destino a 36 viviendas VPP, garajes y trasteros sitios en la entidad singular de Pumarabule (Santa Marta Carbayin), visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, así como del Jefe del Negociado de Estadística, y la propuesta efectuada por la “Asociación de Vecinos La Malpica”, **SE PROPONE :**

1.-La aprobación por el Pleno de la Corporación de la denominación de la “**Calle El Areneru**”, para un vial sito en Pumarabule (Santa Marta Carbayin), que dará acceso a los tres edificios con destino a 36 viviendas VPP, garajes y trasteros.

2.-Remisión del acuerdo plenario a los interesados, al Instituto Nacional de Estadística, así como a todos los Organismos afectados por la denominación del mismo.”

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

“Sí, nada, por una cuestión. Bueno, creemos que sería correcto escribirlo de otra manera, que no está escrito correctamente. Areneru como palabra asturiana tendría que ser, L'Areneru. Entonces, rogamos que se corrija y bueno, cuando se traslade, se haga sin esa falta ortográfica.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bien, yo no lo he visto, pero la idea es poner la propuesta exactamente igual que la hayan trasladado los vecinos, porque no hemos tocado nada. O sea, el dictamen es la propuesta que nos trasladan los vecinos y que, literalmente, como la hayan trasladado, que yo no lo he visto. No. Yo creo que se puso como lo han trasladado, pero... Y si fuese un error, se corregirá. Vale como lo han puesto los vecinos, es la idea. Sí, Javier.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Sí, hombre, pero bueno, si hay un error y lo percibimos antes de llevarlo a aprobación y hacerlo público, podría corregirse. Yo creo que se puede hablar con los vecinos y comentarles que para escribirlo bien, hay que poner L'Areneru. Y la A esa, también con mayúscula.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No, no, lo que dictaminamos es lo que proponen los vecinos. Si se equivocaron, yo no lo sé si se equivocaron, y ahora no puedo llamarles, a ver si se han equivocado o no. Entonces el dictamen tiene que ser uno, no puede ser uno u otro. Estuvieron en comisión para ver este matiz y yo no puedo... O sea, yo no puedo ahora dictaminar una cuestión diferente a la que viene de los vecinos. Yo no sé si es que se han equivocado o que quieren que sea así. Lo desconozco. Entonces, bueno, el dictamen va como retrasado. Y si luego quieren rectificarlo, pues lo valoramos, oye, se tramita, es que si no, no podemos...”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Sí, vamos a votar a favor, porque es la propuesta que se traslada por parte de la Asociación La Malpica, de, bueno, entendemos en representación de los vecinos. Pero, precisamente por esta cuestión que estaba comentando Javier, o porque, bueno, quizás a lo mejor no en este caso, pero se pueden dar casos, en los que haya topónimos que estén en desuso, o incluso perdidos y que podrían recuperarse gracias a actuaciones como esta, por cuestiones como esta, creemos que por ejemplo, es necesaria... oficina de normalización lingüística, que esté dotada, como decía en el punto anterior. Como empezaba diciendo, vamos a votar a favor, pero rogaríamos al Equipo de Gobierno que haga un esfuerzo por recuperar la oficina de normalización lingüística que podría, en asuntos como este emitir un informe, aclarando perfectamente si es el nombre más adecuado y la forma correcta de escribirlo. Nada más.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Miren, esto es muy sencillo. Los vecinos proponen al ayuntamiento que un camino o calle de su localidad tenga un nombre. El ayuntamiento coge esa propuesta de los vecinos, realiza el trámite correspondiente, no hay ninguna, en Información Pública no hay ninguna alegación, va a comisión, nadie de ustedes dice nada, viene a Pleno, se dictamina y se pone el nombre que proponen

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

los vecinos. No hay más. Es que esto es muy sencillo. Y es lo que vamos a hacer. A partir de ahí, si los vecinos mañana quieren que se llame calle Wisconsin, se viene, se tramita, se hace publicación por parte del Equipo de Gobierno, mientras yo esté no tengo ningún inconveniente, va a comisión y ustedes tienen la oportunidad de decir lo que tengan que decir y no ahora en el Pleno. Y ya está. Entonces tendremos que poner una oficina de normalización anglosajona, porque a lo mejor alguien viene y quieren poner una calle en inglés. No sé, es una cuestión en el que el Equipo de Gobierno no entramos, atendemos la voluntad de los ciudadanos y de los vecinos de la zona. Y si ustedes creen que están equivocados, hablen con los vecinos. Nosotros no cuestionamos el nombre que ponen.”

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **el Pleno Municipal queda enterado** de la relación extractada del Libro Electrónico de **Resoluciones y Concejalías Delegadas desde el 21 de agosto al 20 de septiembre de 2020.**

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

5.- COMUNICACIONES AL PLENO.

En este Pleno no se dan cuenta de Comunicaciones.

MOCIONES

6.- EXPTE.- 22114600G.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA FACILITACIÓN DE ESPACIOS A LAS COMUNIDADES DE VECINOS DE SIERO

Se da cuenta al Pleno Municipal de la Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, Dña. M^a Luisa Madrid Romero, de fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 14 de septiembre de 2020, dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 21 de septiembre de 2020, obrante en el expediente, relativa a facilitación de espacios a las comunidades de vecinos de Siero, que a continuación se transcribe:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

“MOCIÓN PARA LA FACILITACIÓN DE ESPACIOS A LAS COMUNIDADES DE VECINOS DE SIERO

Las comunidades de propietarios se regulan a través de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas, publicada en el BOE el 27/06/2013, y en ella se especifican cuestiones tan diversas como son, las competencias de las comunidades de propietarios, cómo se organizan, cómo se nombran los cargos, etc.

Ciudadanos Siero es consciente de los derechos que las comunidades tienen, pero también de las limitaciones que estas comunidades han de afrontar. Como es sabido, las comunidades de propietarios cuentan con sus propios órganos de gobierno, que están formados por la Junta de propietarios, el Presidente, y en su caso, los Vicepresidentes, un Secretario y un Administrador.

La gestión de una comunidad conlleva tal actividad, que muchos vecinos la delegan en los administradores de fincas. Estos, que según el Colegio de Administradores de Fincas de Asturias, son 15 ya solo en el concejo de Siero, han sido durante la pandemia, los garantes, del correcto funcionamiento de servicios comunes básicos tales como una correcta accesibilidad, las comunicaciones, el agua, la energía, etc. Sin embargo, son muchas más las comunidades que no cuentan con un administrador de fincas para estas cuestiones.

Las Juntas de Propietarios, como sabemos, tienen competencias bastante amplias; son las encargadas de aprobar el plan de gastos e ingresos, las cuentas, los presupuestos, y cualquier obra de reparación que afecte a los vecinos.

Además, las Juntas han de ser informadas de cualquier medida urgente adoptada por el administrador.

Por última las Juntas regulan la asistencia a las reuniones de propietarios correspondientes, que, si bien puede contemplar una asistencia mediante representación legal, por norma general, imperan las reuniones con carácter presencial. De este modo que, son los vecinos quien, de manera participativa, conocen y deciden cualquier asunto de interés general para la comunidad.

Con el estado de alarma y el consiguiente confinamiento ante la pandemia generada por el Covid-19 son muchos los propietarios que suspendieron toda reunión colectiva. Las limitaciones o recomendaciones en línea de evitar cualquier agrupación de personas en la medida de lo posible, y la prudencia extrema y actitud responsable de los vecinos, han hecho que muchas de las reuniones vecinales hayan sido pospuestas e incluso canceladas con incertidumbres acerca de su celebración. Esta situación se viene agravando por la problemática de no contar con algún espacio amplio, y que garantice cierta privacidad, para el desarrollo normal de sus funciones.

Teniendo presente todo lo anterior, al objeto de preservar el legítimo derecho de los vecinos a la reunión de sus comunidades en espacios apropiados, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone el debate y aprobación de los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

ACUERDOS

1. Que el ayuntamiento de Siero elabore una relación, en los principales núcleos poblacionales de Siero, de espacios que cuenten con suficiente amplitud, que sean acondicionados en aforo y distancia de seguridad, que ofrezcan cierta privacidad, y que puedan ser puestos a disposición de las comunidades de propietarios.
2. Que habilite un sistema ágil de uso, previa reserva, para la disposición de estos espacios por parte de las comunidades de vecinos que lo soliciten, con el fin de que puedan desarrollarse en ellos sus reuniones pertinentes, estando estos espacios sujetos siempre a las recomendaciones sanitarias que emitan el gobierno regional o nacional.”

Sometida a votación la moción anteriormente transcrita, votan a favor las Sras. Álvarez Vázquez, Martín Velasco y Madrid Romero y los Sres. Nava Palacio, Cosío García y Vázquez Samulewicz (total **seis votos a favor** de PP, IU-IX y Cs); votan en contra las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro y Cuadriello González y los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez y Álvarez Álvarez (total **catorce votos en contra** de PSOE, VOX y PFV); y se abstienen la Sra. Serna Mena y los Sres. Pintado Piquero y Martínez Llosa (total **tres abstenciones** SOMOS Siero y FORO); ausentes la Sra. Suárez Suárez y el Sr. Lapuerta Salinas.

Por tanto, **el Pleno Municipal acuerda por mayoría**, ausentes la Sra. Suárez Suárez y el Sr. Lapuerta Salinas, **rechazar la Moción** presentada por la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, Dña. M^a Luisa Madrid Romero, relativa a facilitación de espacios a las comunidades de vecinos de Siero.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Madrid Romero:

”Buenos días. Bueno, lo primero dar la bienvenida a Teresa. Que te sea bien el estar entre nosotros, espero que te vaya todo bien. Y bueno, la moción que presentamos hoy aquí, se dirige a facilitar la gestión de las comunidades de vecinos. Es sabido que la gestión de las comunidades de vecinos supone una actividad y algunas veces muy alta. En ocasiones se delega en administradores de fincas, pero son muchas más las comunidades de propietarios que tienen que gestionar ellos mismos sus asuntos y no cuentan con un administrador. Las juntas de propietarios tienen competencias amplias, como saben son las encargadas de aprobar el plan de gastos e ingresos, aprobar las cuentas, las cuentas, los presupuestos, las demandas, cualquier otra reparación que afecte a los vecinos. Por tanto, todos conocemos de cerca este tema. Las comunidades de vecinos no se reúnen para saludarse o socializar, sino que se reúnen para solucionar los asuntos que les afectan en el día a día, que afectan a

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

sus bolsillos. Estas reuniones no son precisamente entretenidas. ¿Y qué es lo que ha ocurrido en estos meses? Pues que con el estado de alarma y el consiguiente confinamiento ante la pandemia generada por el COVID19, muchas juntas suspendieron toda su actividad colectiva. Las limitaciones legales o recomendaciones para evitar la agrupación de personas en la medida de lo posible y la prudencia extrema y actitudes responsables de los vecinos han hecho que muchas de las reuniones vecinales hayan sido pospuestas e incluso canceladas, con incertidumbre acerca de su celebración. Esta situación se viene agravando por la problemática, por la problemática, perdón, de no contar con algún espacio amplio y que garantice con cierta privacidad para el desarrollo normal de sus funciones. ¿Y por qué presentamos hoy esta moción? Pues tengo que deciros que esto no se trata de una idea peregrina o superficial de Ciudadanos Siero, porque haya sido una simple ocurrencia, sino que son varios representantes vecinales los que nos han solicitado que, por favor, transmitamos a el Equipo de Gobierno esta problemática y que les ayudemos en esta cuestión. Voy a mostrar dos artículos publicados este mismo martes en El País, el 30 de agosto y otro en La Nueva España este mismo martes. El primero es El País, que pone de relevancia, textualmente, leo textualmente. La confusión sobre el uso o no de las zonas comunes del edificio ha sido la tónica dominante en el confinamiento, pese a que el 80 % de la población reside en comunidades de propietarios, el Gobierno se olvidó, a excepción de las obras y el mantenimiento de las instalaciones, de regular las actuaciones en los edificios residenciales, cuyo funcionamiento se rige por la Ley de Propiedad Horizontal y de las decisiones asamblearias de sus dueños. Desde que rompiera la pandemia, no se han podido celebrar las juntas de manera virtual, porque no tienen garantía jurídica, puesto que la Ley de Protección Horizontal, que es de 1960, pero que se ha ido parcheando hasta 2013, solo admite la asistencia de personas a las reuniones. Y no nos engañemos, ¿qué portal de Pola, El Berrón, Lugones, está a nivel de digitalización? Hay que tener en cuenta que a las pocas comunidades de vecinos de España que están tan digitalizadas, han podido adelantar decisiones a través de su voto telemático, pero estos acuerdos tienen tarde o temprano, que ser ratificados legalmente en una junta presencial. Y luego, el segundo artículo, que es este. Este se publicó el martes, este martes en La Nueva España y tiene el siguiente titular, las restricciones del Covid atascan la gestión de las comunidades de vecinos. En este artículo, que no lo digo yo, quien lo dice es Juan Carlos Bachiller, que es portavoz del Colegio de Administradores de Fincas del Principado, denuncia esta problemática, y citó, sean diez o veinticinco las personas que podrían reunirse, que hasta sobre esto hay dudas, en la práctica no hay posibilidades físicas de garantizar la distancia mínima de metro y medio entre ellas, cuando el espacio donde tienen que reunir se es un vestíbulo de un bloque de viviendas. Y cita, trastornos en comunidades que no han podido aprobar sus cuentas, ni presupuestos de gastos, sus presidentes que se prorrogan automáticamente, porque, sí, en fin... La problemática está ahí, creo que está claramente fundamentado el trastorno que esto trae a una gran parte de los vecinos de Siero. Y por eso, mientras a nivel nacional se modifica la legislación, que deducimos irá para largo, solicitamos que el Ayuntamiento de Siero, elabore una relación en los principales núcleos poblacionales de Siero, de espacios que cuenten con suficiente amplitud, que sean acondicionados en aforo y distancia de seguridad, que ofrezcan cierta privacidad y que puedan ser puestos a disposición de las comunidades de propietarios. Y luego, pedimos también otro punto, que sería que se habilitara un sistema ágil de uso, previa reserva para una disposición de estos espacios por parte de las comunidades de vecinos que lo soliciten, con el fin de que puedan desarrollarse en ellos sus reuniones pertinentes, estando estos espacios siempre sujetos, siempre, a recomendaciones sanitarias que invita el Gobierno regional o nacional. ¿El cómo articular

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

esta iniciativa, de cuántos espacios disponer, etcétera? Vemos necesario que sea el Equipo de Gobierno y en función de los recursos de los que quieran disponer y que sea el ayuntamiento el que marque los espacios que se puedan aportar para ello. Aunque como siempre, ofreciendo nuestro apoyo para todo lo que puedan necesitar. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX, Sr. Álvarez Álvarez:

“Bueno, la moción presentada por Ciudadanos nos parece muy mediática, como la concejala de Ciudadanos nos presenta mediante artículos de prensa. Dada la situación actual y las medidas que se han tomado desde este ayuntamiento, respecto a reuniones, no vemos con garantías bastantes, hacernos responsables de habilitar locales para reuniones privadas, con las consecuencias que ello conlleva. Personal, limpieza, desinfección y encima asumir el riesgo de lo que pueda ocurrir. De ejemplo nos podemos poner nosotros mismos, de tanto las comisiones con quince personas o los plenos de veinticinco, las celebramos telemáticamente por no garantizar la seguridad que nos exigen. Tenemos los centros de estudios cerrados por riesgo y estos centros se utilizan a diario y los vemos muy necesarios para la educación y el fomento de la juventud. Por todo esto y la situación que vivimos, no podemos ceder locales municipales a los vecinos con el riesgo que conlleva. Por lo cual, nuestro voto será en contra. Cuando tengamos una situación estable que podamos volver a valorarlo, seguro que nuestro voto será favorable. Por la situación de riesgo, nosotros no vemos y vamos a votar en contra.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello González:

“Sí, bueno, pues, tal y como adelantamos nosotras en comisión, pues evidentemente vamos a votar en contra por una sencilla razón. Evidentemente, estamos en una situación de pandemia y esa situación hace que los centros municipales estén cerrados por ese motivo y no por otro. Por tanto, de abrirse, pues deberían abrirse para el fin que fueran destinados. Lo que no es de recibo, por ejemplo en La Fresneda, que tenemos un centro de estudios y un centro cultural, que se pueda abrir para una reunión de una comunidad propietarios y no se puede abrir para el fin al que fue destinado. Precisamente para el estudio de los jóvenes. Por tanto, nuestro voto es en contra.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Podemos entender, vamos, las dudas que generen por la situación sanitaria a algunos grupos, pero no compartimos lo que ahora mismo decían los portavoces de Vox y La Plataforma Vecinal de La Fresneda. Entendemos que los centros municipales deberían abrirse para el uso que están destinados y creemos que deberían estar abiertos, porque hay forma de abrirlos, porque además ha estado ocurriendo en otros ayuntamientos. Y creemos que eso es compatible, conceder esos espacios a comunidades que lo necesiten, garantizando la distancia mínima de seguridad y las condiciones sanitarias que sean necesarias. Creemos realmente que hay comunidades que están teniendo un problema importante, como decía Mapi, por este motivo. Y por tanto, nuestro voto va a ser a favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Sí, perdón. Ahora creo que sí. Bueno, nada, que buenos días otra vez. Que nada, que entendemos perfectamente la moción que presenta Ciudadanos, incluso podemos estar de acuerdo con

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

ellos. Lo que sí es verdad es que no vemos ahora mismo la viabilidad de cómo hacer esto. Por lo tanto, nuestra postura va a ser la abstención, pero más que nada porque entiendo que desde el Gobierno Municipal tendrán, bueno, los medios y los informes que puedan decidir en un momento dado, esta solución que nos proponen. Y vuelvo a decir, entendiéndola perfectamente. No estamos en desacuerdo, porque no podemos estar en desacuerdo, igual que entendemos también la posibilidad de utilizar estos edificios municipales para otras cuestiones, pues creemos que a través de un informe de los técnicos oportunos, el Gobierno podrá valorar esta situación. Por lo tanto, nosotros vamos a ser prudentes y abstenernos. Gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Sí, bueno, nada, un poco ya, ya se dijo prácticamente todo. Creemos que ye necesario habilitar espacios, que no hay duda de que tenemos un problema y que les comunidades de propietarios tienen que seguir desarrollando su actividad. Pero también creemos que, bueno, que cuando se hace una propuesta de este tipo, tien que estar muy claro y muy definido, que es posible hacelo, tal vez dejar ciertas cosas en manos del Equipo de Gobierno para que la desarrolle y para que llegamos a un acuerdo mayor, pero que sea posible esi desarrollu. Creemos que ahora mismo la prioridad de todos estos espacios y de que vuelvan al uso, que tienen que tener, los centros de estudios tienen que estar abiertos como centros de estudio, los espacios culturales tienen que habilitarse como espacios culturales y derivalos a esta otra actividad, bueno, pues sería ya la justificación perfecta para prácticamente no hacer ni una cosa ni la otra. Aun así, como decía, entendemos que ye necesario y si se encontrara la fórmula, estaríamos encantades de apoyalo. Mientras tanto, porque consideramos que no se está definiendo de forma correcta, vamos a abstenenos y esperar, bueno, pues que en esi posterior desarrollo, porque creemos que esto va pa largo, pues si se plantea algo más concreto que, como digo, no interrumpa lo que necesitamos recuperar, sino que habilite otros espacios y otras fórmules, estaremos encantades de apoyalo.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí, ¿alguna intervención más? Bueno, pues por parte del Equipo de Gobierno, dos cuestiones. La primera, les recuerdo que estamos viviendo una segunda oleada de la pandemia, que se va recrudeciendo y agravando al paso de los días, con la situación crítica en algunas comunidades autónomas y que no estamos libres de que aquí pueda llegar, con el inicio de frío y de las gripes. Y cuando se está hablando en todos los foros de mayor prudencia, mayor... bueno, no relajarse y tomar medidas más drásticas, en cuanto a esta situación, bueno, pues hay grupos que aquí lo que piden es que hagamos todo lo contrario. Que habilitemos espacios para reuniones, que volvamos a abrir los centros de estudios, que volvamos a abrir el auditorio. Bien, nuestra principal problemática y preocupación ahora mismo, y en eso estamos de acuerdo, es recuperar la normalidad. Y recuperar la normalidad significa precisamente hacer todo aquello que esté en nuestras manos, sin que suponga una paralización de la actividad económica, intentar llegar a conjugar esos dos puntos, atendiendo a todo lo que nos indiquen desde las, bueno, pues desde la Consejería de Sanidad y desde el propio Gobierno de la nación, para combatir la pandemia. ¿Qué en otros sitios lo están haciendo? Probablemente. Y en otros sitios está habiendo brotes y está habiendo confinamientos selectivos o llámenlo como quieran. Los datos, no sé yo, ya no leo el periódico en ese apartado, porque cada día está uno más preocupado o

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

las noticias en la televisión. Yo no sé si es que es una prioridad ahora abrir los centros de estudios, porque es que, si no, se va a paralizar el país. Habrá que tener un poco de paciencia y luchar con las medidas que estén a nuestro alcance. Y luego respecto de las redes de las comunidades de propietarios. Bueno, pues tendrán que buscar una solución. En todo caso, en todo caso, hay una ordenanza fiscal y reguladora para alquilar los espacios públicos que tiene el ayuntamiento. Y como somos una administración y no una comunidad de propietarios, para utilizar los espacios públicos que tiene el ayuntamiento a disposición de todos los ciudadanos y de los particulares y de las entidades jurídicas, hay una ordenanza para el uso de las mismas que dice, quién tiene acceso a ellas y de qué manera. No que ahora digamos, bueno, pues ahora las comunidades de vecinos, les vamos a dejar que, no sé qué espacio. No, eso se regula en una ordenanza, tanto reguladora, como fiscal, que es lo que hacen las administraciones. Y en nuestro caso hay dicha ordenanza que está regulada y que quien quiere puede tirar de ella y acceder a un espacio público que esté habilitado a tal fin. Con la salvedad que la da situación y únicamente por la situación sanitaria, vamos a votar en contra de la moción, debido a la situación sanitaria y por prudencia. Porque seguramente quienes están pidiendo que abramos los centros de estudios, si abrimos los centros de estudios y hay un positivo, o hay un contagio y hay en un centro de estudios que se produzcan muchos contagios, serán los mismos que salgan a criticar al Alcalde y al Equipo de Gobierno por haber abierto los centros de estudios. Entonces, no vamos a abrir los centros de estudios. Nuestro voto va a ser en contra, por una cuestión única y exclusivamente sanitaria. Y que si ustedes creen que es importante que esto ocurra, hagan una propuesta de modificación de la Ordenanza Reguladora de los Espacios Públicos del Ayuntamiento de Siero, que existe.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Una pregunta. Es que no sé si es que escuché yo mal. No estáis contando la votación de Jesusa, ¿puede ser?”

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“No, no está presente. Doña Jesusa no está presente. No está presente. Ni está conectada. Ni está conectada... Va a constar como que no ha acudido al Pleno.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No nos sale Hugo, no nos sale. No está No, no, no Hugo, no. Vale, vale. Llámala si quieres saber, si tiene algún problema y es que, tiene algún problema técnico que...”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Sí, es que previamente antes de empezar, habló. Y luego, pues simplemente, no se le ve el audio. O sea que, era por preguntar.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No nos aparece, no, nos aparece. Vale. Lo siento.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

7.- EXPEDIENTE 22114600H.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, RELATIVA A AYUDAR A NUESTROS CLUBS Y DEPORTISTAS EN EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN SUS DISTINTAS MODALIDADES.

Se da cuenta al Pleno Municipal de la Moción presentada por los Concejales integrantes del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Siero, suscrita por su Portavoz-Adjunto, D. Hugo Nava Palacio, con fecha de registro de entrada 16 de septiembre de 2020, relativa a ayudar a nuestros clubs y deportistas en el uso de las instalaciones deportivas municipales en sus distintas modalidades, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 21 de septiembre de 2020, obrante en el expediente, que a continuación se transcribe:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA AYUDAR A NUESTROS CLUBS Y DEPORTISTAS EN EL USO DE NUESTRAS INSTALACIONES EN SUS DISTINTAS MODALIDADES

Los/as concejales/as integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Siero, al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, someten al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Estamos en un momento difícil en la sociedad actual viviendo una crisis económica, sanitaria y social sin precedentes con el covid.

Hemos tenido que ajustarnos desde el ayuntamiento a los tiempos que estamos viviendo con decisiones diferentes, difíciles, recortando presupuestos y ayudas, teniendo que reajustarnos, priorizando unos colectivos sobre otros según necesidades que se daban en el momento.

También es cierto que una vez pasado y vivido estos momentos a priori más complicados, debemos de ir recuperando la normalidad siguiendo con cautela los diferentes protocolos y con la posibilidad de que los escenarios sean cambiantes. El deporte debe continuar no solo como una atracción de turismo dando a conocer y representando a nuestro concejo tanto a nivel regional como nacional, situándonos en el mapa y que además entendemos que ayudaría a una recuperación económica sino también y no menos importante, como medio de integración social y de colectivos en riesgo o minoritarios, como herramienta de igualdad, de formación educativo, intercambio cultural y de ocio pero sobre todo como fuente de salud ahora tan necesaria y que se están observando y destacando más aun su gran importancia en estos momentos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Por eso desde esta moción vemos la necesidad de ayudar a nuestros deportistas tanto en base, como senior en sus distintas modalidades tanto grupales como individuales.

Han asistido a una rebaja de sus ayudas con una colaboración total una vez más, con la sociedad y las necesidades de este ayuntamiento, sumándose además un incremento en los costes de sus entrenamientos desde el año pasado, agravándose este aún más. Comienza una nueva temporada en la nueva normalidad que estamos viviendo, y van a tener los mismos compromisos y responsabilidades que en años anteriores y se están encontrando con muchas piedras en el camino que les causan verdaderos problemas y quebraderos de cabeza, además y no menos importante están viendo como los comercios, hostelería, industria de nuestro concejo están viviendo una situación complicada y muchos de ellos están situaciones de riesgo por lo que muy a su pesar se ven dificultades para ayudar a nuestros clubs y deportistas como en estos años anteriores. No deseamos que ante esta tesitura, nuestros distintos clubs, escuelas deportivas de base y deportistas tanto individuales como colectivos de nuestro concejo se pongan en riesgo su continuidad y su labor que vienen realizando a todos los niveles que hemos expuesto con anterioridad siendo un grave perjuicio para nuestro concejo y para nuestros niños, por lo que entendemos que todos estos recortes tan importantes de ayudas desde nuestro ayuntamiento, falta de patrocinios, aumento de costes anuales que están sufriendo, les aboque a un triste final. Por todo ello, entendemos que es el momento de ayudarles danto facilidades, y que serían totalmente asumibles por este ayuntamiento y para ellos serían muy importantes y casi imprescindibles para desarrollarse y cumplir su día a día.

SOLICITAMOS

Que, desde el Pleno, se apruebe la moción para:

Debido al excepcional momento que vivimos en la sociedad actual, considerando que ahora resulta imposible aportarles más dinero desde el Ayto. para destinarlo a otros fines más urgentes y sin embargo debido a la gran labor que realizan, ayudar a nuestros deportistas y clubs en sus diversas modalidades tanto colectivos e individuales solicitando:

- Elevar la bonificación existente actual para el alquiler en nuestras instalaciones de un 20% para que resulte un coste menor a nuestros clubs y deportistas federados que entrenan y compiten y nos representan en nuestro concejo habitualmente en sus entrenamientos y partidos oficiales.
- Elevar un 10% más sobre la modificación base modificada para nuestros clubs y deportistas federados, tanto senior como de base, que representan a nuestro concejo y participen en competiciones nacionales y cuyos gastos son mucho más elevados.”

Sometida a votación la moción anteriormente transcrita, votan a favor las Sras. Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Serna Mena y los Sres. Nava Palacio, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Álvarez Álvarez (total **diez votos a favor** de PP, IU-IX, Cs, SOMOS Siero y VOX); votan en contra las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario y Pérez Fierro y los

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez y Villa Sánchez (total **doce votos en contra** de PSOE); y la abstención de la Sra. Cuadriello González y el Sr. Martínez Llosa (total **dos abstenciones** de FORO y PVF); ausente el Sr. Lapuerta Salinas.

Por tanto, **el Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar la Moción** presentada por los Concejales integrantes del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Siero, relativa ayudar a nuestros clubs y deportistas en el uso de las instalaciones deportivas municipales en sus distintas modalidades

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Muchas gracias. Bueno, nada, sabemos todos que estamos en un momento difícil, en la situación actual, viviendo una crisis económica, sanitaria y social, sin precedentes con el Covid. Hemos tenido que ajustarnos desde el ayuntamiento a los tiempos que estamos viviendo, con decisiones diferentes, difíciles, recortando... y ayudas, y teniendo que reajustarnos priorizando unos colectivos sobre otros, según las necesidades que se daban en el momento. También es cierto, o nosotros así lo entendemos, han vivido estos momentos a priori más complicados, debemos de ir recuperando la normalidad, siguiendo con cautela los diferentes protocolos, que para eso existen y se realizan, con la posibilidad de que los escenarios sean cambiantes. El deporte debe continuar, no solo con una atracción de turismo, dándonos a conocer, representando a nuestro concejo, tanto a nivel regional, como nacional, situándonos en el mapa y que además, desde nuestro grupo, entendemos que ayudaría a una recuperación económica, sino también y no menos importante, como medida de integración social de colectivos en riesgo o minoritarios, como herramienta de igualdad, de formación educativa, intercambio cultural y de ocio. Pero, sobre todo, como fuente de salud, ahora tan necesaria y que se está observando y destacando más, aun su gran importancia en estos momentos. Por eso desde esta moción vemos la necesidad de ayudar a nuestros deportistas, tanto de base como senior, en sus distintas modalidades, tanto grupales, como individuales. Han asistido a una rebaja de sus ayudas, con una colaboración total, una vez más con la sociedad y las necesidades de este ayuntamiento, sumándose, además, un incremento en los costes de sus internamientos desde el año pasado y que este, ven que se agrava aún más. Comienza una nueva temporada dentro de la normalidad, que deseamos y que estamos viviendo. Y van a tener los mismos compromisos y responsabilidades que en años anteriores y se están encontrado con muchas piedras en el camino que les causan verdaderos problemas y quebraderos de cabeza. Además, y, no menos importante, están viendo como comercios, hostelería, industrias de nuestro concejo, están viviendo una situación complicada, y muchos de ellos están en situaciones de riesgo. Con lo cual, muy a su pesar, ven serias dificultades, ayudar a nuestros clubs y deportistas como en estos años anteriores. No deseamos que ante esta tesitura, nuestros distintos clubs, escuelas deportivas de base y deportistas individuales, tanto, perdón, tanto a nivel individual, como colectivos de nuestro concejo, se pongan en riesgo su continuidad y su labor que viene realizando a todos los niveles que hemos expuesto con anterioridad.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Siendo un grave perjuicio para nuestro concejo, para nuestros niños. Por lo que entendemos que todos estos recortes tan importantes de ayudas desde nuestro ayuntamiento, falta de patrocinios, aumento de costes anuales que están sufriendo, les aboque a un triste final. Por todo ello, entendemos que es el momento de ayudarles dando facilidades y que serían totalmente asumibles por este ayuntamiento y para ellos serían muy importantes y casi en algunos casos, como nos han comunicado, imprescindibles para desarrollarse y cumplir su día a día. Por lo tanto, solicitamos que desde el Pleno se apruebe esta moción para, entendiendo el debido momento excepcional que vivimos una sociedad actual, considerando que ahora resulta imposible aportarles más dinero desde el ayuntamiento para destinarlo a otros fines más urgentes y, sin embargo, debido a la gran labor que realizan, ayudar a nuestros deportistas y clubs en sus diversas modalidades, tanto colectivos individuales, solicitando elevar la bonificación actual para el alquiler en nuestras instalaciones en un 20 % para que les resulte un coste menor a nuestros clubs y deportistas federados que entrenan y compiten y nos representan a nuestro concejo, habitualmente en sus entrenamientos y, por lo tanto, en partidos oficiales. También elevar un 10 % más sobre la bonificación base modificada para nuestros clubs y deportistas federados, tanto senior como de base, que representan a nuestro concejo y participen en competiciones nacionales y cuyos gastos son muchísimo más elevados. Dejamos abiertos que esta medida sea mientras duren los recortes en las ayudas y posteriormente pueda ser revisable cuando estas vuelvan a la normalidad y también el modo legal de ejecutarlo. También quedamos abiertos a la opinión del resto del partido y del Equipo de Gobierno, por lo que nosotros queremos solucionar el fondo, sacarlo adelante y que ninguna... un hándicap, Para intentar ayudar a nuestros clubes...”

Siendo las 9 horas y 58 minutos se incorpora a la sesión mediante señal de vídeo y audio la Sra. Concejala Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias, Hugo. Jesusa, bienvenida. Ahora ya está Jesusa, ya está conectada. Te vemos ya. Gracias. Vale.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello González:

“Si. Nosotros, ya en comisión, vamos a abstenernos de esta moción porque para lo que se solicita la misma, es decir, la elevación de la bonificación, entendemos que hay que modificar las ordenanzas. Entendemos que por vía de moción no se puede plantear esto que se solicita y, a mayores, hemos tenido conocimiento de que por parte del Equipo de Gobierno se va a hacer una auditoría en el PDM. Entonces, considero que habría que esperar al resultado de la misma y una vez, bueno, pues, el resultado, pues, ver y modificar, pero no ahora y, sobre todo, por vía de moción entendemos que no se debería presentar. Por tanto, vamos a abstenernos.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX, Sr. Álvarez Álvarez:

“Bueno, como bien dijo Alejandra, comparto lo que acaba de decir ahora mismo, pero aparte de todo esto, yo veo que esta moción es un poco discriminatoria hacia muchos de los deportistas de Siero, en la base de elevar un 10 % la bonificación a los Clubs de categoría nacional. El análisis debería de ser un poco más completo y saber si esos clubs o deportistas ya disponen de una

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

subvención mayor que los que compiten al ámbito regional. Respecto a elevar la bonificación existente en el alquiler de instalaciones, lo que añadiría a esa solicitud del Partido Popular sería que todos los clubs o deportistas en el Concejo de Siero tengan las mismas condiciones y no haya privilegios, y eso está claro que cuando podamos ayudar económicamente al deporte en Siero, estaremos con ello, por lo cual nuestro voto va a ser favorable al Grupo Popular. “

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Madrid

Romero:

“Bueno, a nosotros, a mí, esta moción, me recordó mucho una que presentó en este mismo Pleno nuestro compañero Sergio García en octubre de 2017. En aquella ocasión instábamos al Equipo de Gobierno local a permitir el acceso a instalaciones deportivas del municipio de manera gratuita a los deportistas calificados de alto rendimiento por su nivel por el Consejo Superior de Deportes, independientemente de su lugar de residencia o de la modalidad que practicara, pero creo recordar que tuvo que ser retirada por dudas legales. A todos nos gusta sacar pecho cuando algún vecino juega ya en categorías superiores y más si sabemos que habla de Siero siempre que tiene ocasión, que pelea por dejar muy alto en nombre de nuestro concejo. Creo que todos los grupos estamos de acuerdo en la importancia de fomentar el deporte a todos los niveles. Todos vemos el momento, que es un momento difícil por el que está pasando el deporte en todos los ámbitos y nadie, creo yo, pone en duda la necesidad de ayudar a nuestros deportistas, que ven cómo tradicionalmente, cuando se recorta, siempre les toca a ellos. Anualmente, a través de la Gala de Deporte, que este año de manera súbita se tuvo que cancelar por los motivos que ya todos conocemos, recordemos a nuestros deportistas y... Todo su esfuerzo. Pero desde nuestro grupo municipal creemos que entre todos podemos hacer aún más. En este Pleno, el Grupo Popular nos plantea una moción que defiende elevar las bonificaciones en los alquileres de los espacios municipales a los clubs de Siero y a los deportistas federados que compitan a nivel nacional. El deporte federado está viendo cómo se les está recortando las ayudas, subvenciones que reciben, precisamente, por la labor de promoción que en el deporte hacen las federaciones y hoy, en 2020, nuestro grupo municipal ha demostrado que siempre estará al lado del deporte, tal y como está haciendo en estos momentos el Sergio García. He nombrado anteriormente también y ahora es diputado desde el Parlamento autonómico. Tenemos que apoyar, en la medida de lo posible, a organizadores, clubs o participantes de cualquier disciplina, ya sea aficionado o federado. Nuestro voto a esta moción va a ser a favor y confío que entre todos podamos apoyar aún más a nuestros deportistas. Muchas gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Sí. Vamos a votar a favor de la moción. Va en la línea de lo que decíamos antes cuando hablábamos del presupuesto. Entendemos que el recorte en las subvenciones debería haber sido hecho con un estudio más pormenorizado y viendo a qué clubs, en este caso que hablamos de deporte, qué clubs podría afectar más y a cuáles menos. Entonces, entendemos que, como bien decía el portavoz del Partido Popular, mientras dure la situación de pandemia y el recorte de las subvenciones, es interesante, pues, aumentar las bonificaciones de las que pueden disfrutar los clubs. Y es cierto lo que decía Alejandra, que, al final, la modificación tendrá que pasar por una modificación de la ordenanza fiscal, las mociones no dejan de ser meros, meras declaraciones de intenciones del Pleno, para llevarlo efectivo. Tendrá que haber una, si la moción se aprueba, tendrá que haber una

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

modificación de la ordenanza fiscal. Pero es que los grupos municipales en un ayuntamiento como este, que no tiene reglamento orgánico municipal, ni se le espera, tenemos muy poca capacidad de iniciar expedientes propios. Entonces, comprendemos perfectamente que el Partido Popular lo haya hecho a través de una moción y que, si es aprobada, después el Equipo de Gobierno ponga de su parte para que se haga de manera legal y oficial. Así que la moción va a contar con el voto a favor de Izquierda Unida.”

Intervención de Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez Llosa:

“Sí. Bueno, nada. la exposición del proponente de esta moción, las razones que dio y el planteamiento que hizo. Valorar estas bonificaciones que sean de veinte, un diez, un treinta o cincuenta o de un dos, yo creo que, bueno, sería otro tipo de discusión. Yo lo que más me llama la atención y me preocupa de apoyar la moción si es la legalidad de ello, dado que esto no está contemplado en las ordenanzas. Por lo tanto, entendiendo la postura y entendiendo la propuesta, la vamos a dejar como una abstención por nuestra parte porque creemos que no es el cauce y que si hay que trabajar en ello, pues bueno, trabajaremos y buscaremos una solución. Vale. Gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

“Bueno, lo mismo. Ya se dijo prácticamente todo, sí que hay una cosa que no podemos hacernos trampas a nosotros mismos. La única forma que tenemos los grupos políticos de hacer estas peticiones de propuesta y a través de una moción. Por tanto, no solamente y es legal, sino que ye lícito y necesario hacerlo a través de esto. No valen decir que lo hagamos de otra manera porque no hay otra manera de hacerlo. Sí que planteamos en comisión y posteriormente al PP una serie de dudas, de, bueno, de por qué estos porcentajes, por qué a estos clubs en concreto porque como quería habilitar eso de durante el tiempo que duren los recortes y ye cierto que, bueno, no se nos dio respuesta más allá de, bueno, ya lo decidieran otros. Nosotros creemos que cuando se trae una moción de este tipo, bueno, al menos hay que tener una idea para luego trabajar sobre ella. Aun así, aun pensando que está poco trabajada y que, bueno, que tienen ciertas, ciertas lagunas, como este sería el comienzo de lo que decía antes, un desarrollo mucho más largo en que si estamos de acuerdo todos los grupos, tendríamos que trabajar, pues creemos que hay un largo periodo para hacer aportaciones y desarrollar esta esta propuesta. Por tanto, vamos a votar a favor.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí. Gracias, Javier. Además, yo creo que ya han intervenido todos. Bueno, pues unas pequeñas intervenciones. Lo primero que no estoy de acuerdo con ustedes, no es la única opción política que tienen ciertos grupos las mociones. No, no. La principal opción política que tienen es influir en las decisiones del Gobierno y cuando uno no tiene mayoría absoluta, acabamos de tratar el expediente del presupuesto, en lo que ustedes tienen que hacer, si quieren, pero es que ustedes no quieren, es negociar el presupuesto y modificar aquellas cuestiones que consideren importantes. Por lo tanto, sí tienen la opción, sí tienen la opción, lo que pasa que no quieren utilizarla o no saben. No sé cuál de las dos cosas será, pero sí la tienen. La opción política es, una, el pataleo, que son las mociones o criticar al Gobierno, que es importante, y otra es influir en los presupuestos en aquellas

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

cuestiones que ustedes consideran importantes, como pudiese ser esta, y el Partido Popular, oye, pues bueno, dentro de una negociación presupuestaria, este sería un elemento más de debate pero ustedes no han querido que fuese así. Por lo tanto, no digan que es la única vía política. No, no. La principal vía política que hay es la negociación, el diálogo y el acuerdo. Dicho esto, también hoy es un día que me recuerdan viejos tiempos y que además estoy muy contento de que dos fuerzas opuestas, dos fuerzas contrarias que siempre están criticándose una a la otra, en Siero podemos ver que hay un acercamiento fruto de ese diálogo que yo siempre promuevo, y como es que Izquierda Unida y el PP no solamente han votado juntos en contra del presupuesto, sino que votan conjuntamente en todo cuanto pueden, cosa que me alegra de que sean capaces de limar las diferencias y de acercarse aunque tengan un alejamiento ideológico tan, tan grande. Pero bueno, bien, ayer anuncié que iba a hacer una auditoría, el Equipo de Gobierno, del patronato deportivo, y se va a hacer y ya la hemos iniciado y hemos hecho una auditoría, hemos empezado por esta ordenanza porque, al final, el alquiler de las canchas es algo que viene regulado en la ordenanza fiscal y hemos iniciado la auditoría en el día de ayer. Y, oye, lo primero de todo vamos a hacer auditoría del uso de las canchas porque hay una moción del Partido Popular que además es que impide la auditoría y vamos a ver qué despeja esta auditoría. Y para dicha auditoría hemos utilizado otra hipótesis, no otra hipótesis, sino que hemos cogido un elemento de debate, que es el club que preside Hugo Nava, que, además, usted lo entenderá mejor el hecho que le voy a relatar ahora. La auditoría. El alquiler de canchas con conserje, un alquiler de canchas de las pistas polideportivas de Siero, viene regulado en la ordenanza fiscal, que todos ustedes conocen y que aquí se aprueba por el Pleno, desde hace ya muchos años y tiene un coste por hora de treinta y tres euros la hora de alquiler. Ese es el coste que viene en las ordenanzas fiscales y que estos treinta y tres euros salen de los estudios económicos que hacen los servicios económicos municipales de los costes que tiene el patronato deportivo dentro de qué costes se repercuten a las pistas polideportivas y según las horas de uso. Dato económico analizado por los técnicos municipales, y eso es el coste que tiene para el ayuntamiento. Una hora de cancha es de treinta y tres euros. Eso es lo que le cuesta al ayuntamiento una hora de cancha, no es que sean gratis. No, nos cuesta treinta y tres euros porque hay que imputar a ella todos los costes fijos que tiene el Patronato. Por lo tanto, primera cuestión, el coste que tiene para el ayuntamiento una hora de cancha cubierta, treinta y tres euros. En la propia ordenanza se regulan que aquellos clubs en categoría senior que estén federados para entrenar tienen ya una bonificación del 50 %, es decir, que pagarían 16,50 euros de alquiler. Y la propia ordenanza regula a mayores que, si los clubs federados son de categorías inferiores, esa bonificación llega al 80 %, es decir, que pagan 6,60 euros por hora de alquiler respecto del coste que tiene para el ayuntamiento, que es de treinta y tres. ¿De acuerdo? No sé si quieren que les matice algo más bien. Bien, la mayor inversión que hace el Ayuntamiento de Siero en el presupuesto que hoy hemos aprobado es el Deporte, concretamente dos millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos sesenta euros, el 6,89 % del presupuesto de todo lo que recauda este ayuntamiento, el 6,89 % va destinado a el deporte. Antes, el concejal desglosó las partidas más importantes, destinamos más que al saneamiento, más que a la recogida de limpieza de calles, más que a la al suministro eléctrico, más que alumbrado público, más que a cualquier otra cuestión, más incluso que a las ayudas sociales y a toda la inversión social que tenemos, que son dos millones y pico de euros. Es decir, la mayor inversión que tiene este ayuntamiento es el deporte, no sé si es poco o es mucho. Para nosotros es un esfuerzo enorme y los quebraderos de cabeza que tiene este Equipo de Gobierno es cómo poder mantenerlo, no a la cancha ni el club, sino la estructura que

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR		
Procedimiento Pleno		
Código de verificación de documentos  3Z5E4L32153K544400TL		
22114I0T7	22114000N	Referencia interna FR/C

tenemos de patronato deportivo, tal y como está configurada en este ayuntamiento, que bueno, tiene una peculiaridad que a día de hoy, pues pocos sitios de Asturias y de España tienen una estructura similar a la nuestra, en el que el ayuntamiento es quien fomenta el deporte y quien tiene la estructura pública para dicho fomento. Y que, bueno, pues debido al Covid y debido a las tendencias y a la competencia cada vez más fuerte de la oferta privada y de los hábitos de practicar deporte, hemos previsto en el presupuesto que hoy se sometió a votación una caída de abonados del 10 %. El 31 de diciembre de 2019, el Ayuntamiento de Siero tenía nueve mil doscientos sesenta y nueve abonados. En este ejercicio llevamos una caída de seiscientos ochenta y dos abonados, y las previsiones con las que se ha hecho el presupuesto del año que viene es una caída del 10 %. Casi mil abonados, que mil abonados de pago, no abonados gratuitos, con la medida de que tienen de pago, supone unos doscientos y pico mil euros menos, no les voy al dato exacto para no aburrirles, pero más de doscientos mil euros menos de ingreso. Tenemos la misma estructura, doscientos y pico mil menos de ingresos, ¿de acuerdo? Por ver la auditoría. Costes fijos son los mismos, tenemos el mismo personal, el mismo salario, cumplimos, como no puede ser de otra manera todo el convenio y todas las obligaciones que tenemos. Tenemos todas las instalaciones abiertas, no hemos cerrado ninguna instalación, tenemos unos gastos fijos muy elevados por mantenerlas abiertas, solamente por mantenerlas abiertas entre el alumbrado, perdón entre los suministros de luz, agua, gas, limpieza, que ahora ha sido encarecida, un largo etcétera. En definitiva, tenemos más gasto y menos ingreso. ¿Qué ocurre con esta cuestión que yo les voy a poner de hipótesis? ,la que hablaba. La temporada, vamos a poner que en condiciones normales más o menos, números redondos, una temporada a un club son diez meses, y en este caso vamos a poner que cada mes tenga cuatro semanas de media, hay meses que tienen cinco. Pero vamos a hacer, el estudio económico se hizo con cuatro semanas mensuales, por tanto, si tenemos en cuenta diez meses de competición, cuatro semanas por mes, hacen cuarenta semanas. Si el club del que he hablado alquila dos horas a la semana, eso significa ochenta horas de alquiler al año, en general. No, no. Sin entrar al detalle, en general, ochenta horas de uso semanales de entrenamientos por las cuales paga ochenta horas, por 6,60 porque son equipos de categoría inferiores y tienen una bonificación ya del 80 % y eso son quinientos veintiocho euros al año por alquilar dos días a la semana, todo el año, las instalaciones deportivas. Quinientos veintiocho euros. Esas mismas, esos mismos equipos, en partidos oficiales porque los partidos oficiales no se paga nada, no solamente hay que decir que hay una bonificación del 80 % por entrenar, sino que los partidos oficiales es gratuito, cuando al ayuntamiento nos sigue costando los treinta y tres euros de media, la hora, pues ese mismo club tiene doce equipos compitiendo. Vamos a poner que seis juegan en casa, seis juegan fuera, seis por diez meses. Vamos a poner de media, cuatro semanas de media al mes, y vamos a poner una hora de partido por cada club, que en algunos es más, porque dura más de una hora. Algunos duran hasta dos horas, pero vamos a poner una hora, esto hacen un total de doscientas cuarenta horas de uso de competición, ochenta horas de entrenamiento, doscientas cuarenta horas de uso de competición por las ochenta horas paga quinientos veintiocho euros, por las doscientas cuarenta horas de competición paga cero euros. En total, hace un uso, más o menos, de ochenta horas de entrenamiento, más doscientas cuarenta horas de competición, sumándolas son trescientas veinte horas de uso que hace de instalaciones deportivas, trescientas veinte horas por las que paga quinientos veintiocho euros, pero esas quinientas veinte. Pero esas trescientas veinte horas a el ayuntamiento le cuesta treinta y tres euros la hora, si multiplicamos trescientas veinte por treinta y tres nos salen, diez mil quinientos sesenta euro, el coste que tiene para el ayuntamiento. Si a diez mil

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

quinientos sesenta euros, que es el coste real que tiene para el ayuntamiento, le restamos lo que este club paga que son quinientos veintiocho euros, arroja un déficit para el ayuntamiento o una subvención del ayuntamiento de diez mil treinta y dos euros. Y si a esto sumamos el convenio que tiene dicho club, que en el presupuesto que hoy hemos aprobado tiene mil seiscientos ochenta y siete euros, arroja una subvención del ayuntamiento para con este club, de once mil setecientos diez y nueve euros, ¿es poco? Dada la situación económica que vive este país, dado el presupuesto que tiene Siero o dado el número de clubs que tiene Siero, dadas las instalaciones que tiene Siero, dada la situación económica crítica que tiene el patronato, nosotros creemos que es mucho y que es además y supone un gran esfuerzo de este Equipo de Gobierno, un gran esfuerzo de los vecinos de Siero y un gran apoyo al deporte en Siero, un apoyo enorme que se hace desde Siero al deporte. Entonces, yo creo que venir aquí ahora diciendo que en lugar de un ochenta la bonificación sea un noventa o un 10 % más, significaría que en lugar de once mil setecientos diecinueve euros, pues esto serían doce mil euros o trece mil euros o catorce mil euros. Y esto es lo que hace una auditoría que ustedes tanto piden, qué tenemos, cuánto nos cuestan y qué alternativas habría, y la auditoría qué dice como alternativa, que la alternativa sería quitar la bonificación y que quien quiera usar una cancha, pague lo que cueste. Y este sería la manera de equilibrar el presupuesto del patronato deportivo que, como les digo, es la mayor inversión que tiene el ayuntamiento y que para el año que viene tenemos un enorme camino por delante con mucha oscuridad y que esperemos que la luz nos ilumine y que al final se vea. Porque si sigue habiendo una caída de abonados, como está habiendo, díganme ustedes cómo vamos a hacer para mantener todos los edificios abiertos y, sobre todo, que nuestra principal preocupación son dos. Una, el personal del patronato deportivo, que no ha habido ningún despido, ni siquiera de los interinos, se ha renunciado o se ha dejado de renovar ningún contrato ni aun estando cerradas las instalaciones, esa es nuestra prioridad, los trabajadores del patronato deportivo. Y la segunda, el fomento del deporte, que fomento del deporte y el ayuntamiento, con dos millones ochocientos noventa y nueve mil euros, insisto una vez más, con el 6,89 % del total de nuestros recursos, yo creo que seremos el ayuntamiento de España que estaremos en el top. Haremos medalla o diploma de los que más recursos dedican al fomento del deporte. Por lo tanto, esa auditoría es más necesaria que nunca, se va a hacer, pero cuando ustedes pidan una auditoría lo que no pueden pedir una auditoría que gestione mejor el patronato deportivo, pero cuando por otro lado nos interesa otra cosa, decimos un mensaje totalmente contrario. Gestione usted peor el patronato o esto, dé más ayudas, y luego tendrá menos déficit Así que, por favor, por favor, en el patronato seamos un poco más rigurosos en los planteamientos. Si realmente lo que nos preocupa es el patronato y no otras cuestiones, si lo que nos preocupa es el patronato y que el patronato tenga un futuro, que a día de hoy, está complicado, debemos de cambiar un poco el chip, pero bueno, con algunos ya, a ver si la auditoría nos despeja un poco más de luz. Esta es la auditoría de un club, objetiva. Objetiva, con la ordenanza y con los costes, objetiva, no, no hay, no hay más. Puede haber errores porque en lugar de trescientas veinte horas sean doscientas noventa y ocho o trescientas cincuenta y tres, pero tomando como norma diez meses de competición o de uso de las instalaciones y con una media de esas horas de entrenamiento y de competiciones, y tomando una hora de entrenamiento y una área de competición, que la competición en muchos casos, cuando es a reloj corrido, puede ser el doble y es lo que hay, no hay más, ¿es poco? Bueno, yo creo que es un esfuerzo, insisto, de los vecinos de Siero, es un esfuerzo muy grande para fomentar el deporte, ¿que es poco? Ojalá pudiésemos destinarles mucho más. Evidentemente, si pudiésemos destinarles en lugar de dos millones novecientos mil

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

euros, diez millones, oye, pues encantados, si pudiésemos patrocinar el Real Madrid, oye pues genial, también Y traer aquí y hacer unas olimpiadas, en Siero, también sería algo interesante o albergar un Campeonato del Mundo de Ciclismo, que sería uno de nuestros sueños. Tenemos limitaciones, sí, lo siento. Ahora, si quieren intervenir.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Muchísimas gracias por su aclaración de todo, pero, vemos que como siempre quiere pisar charcos, hacer temas personales. Cuando usted dijo en la toma de posesión y desde aquí lo vamos, respetaba muchísimo no meternos en temas personales y vuelve como con la Policía, a poner ejemplos sesgados y encima mal informado. Y es una pena. Ya que nombra un club que no haya asistido en el anterior mandato, cuando no éramos nadie, y se haya ido del Pleno, y no haya querido escuchar ese club. No obstante, creo que la moción es súper clara, habla de todas las modalidades y todos los deportistas, no habla de ningún deporte en concreto, mezcla temas con la auditoría era una cosa muy fácil. ¿Qué tenía que decir a lo mejor, que no quiere modificar las ordenanzas y punto? Lo tenía muy fácil, no sé a qué vino este como un papá riñendo a un hijo, hace tiempo que mi padre ya no me riñe, solo me aconseja. Entonces, bueno, yo no voy a entrar en temas personales, de luego por qué cada uno si vive en un sitio u otro, hace más obras en un sitio u en otro, u otros temas que pudiésemos llegar o la imagen que se está dando. En ciertos temas, el Partido Popular o por lo menos Hugo Nava Palacio no se va a meter en eso, creo que ha sido un golpe fuera de lugar, y que habla de ahora mismo, de un nerviosismo o de un error. Simplemente no querer apoyar esta moción. Sí te voy a decir una cosa, sí estoy muy, muy orgulloso de ser tres veces campeón de España. Estoy muy orgulloso de haber creado y de apoyar al deporte. Voy a seguir apoyando el deporte en todas sus modalidades, porque eso he estudiado y para eso me siento, fíjate, muy preparado. No sé si todos los que estamos aquí podemos decir lo mismo. Me siento muy deportista. Y, simplemente aquí estamos haciendo cuando unos clubs llaman a unos partidos y les piden algunas preocupaciones. Es una pena que en esos datos no se dé cuenta que lo que hemos planteado son descuentos sumamente insignificantes, como un euro o dos euros o tres euros de media, qué pena que no hayamos mirado por allí, la verdad, que es una pena. Voy a seguir defendiendo el deporte. Y, sí, tenemos una visión distinta de deporte, consideramos que el deporte, como argumentamos, significa muchísimas cosas para un concejo. Es una pena que no miren otros concejos, ahora mismo, qué están haciendo otros concejos, pero para subir los impuestos sí nos miramos, para subinos los sueldos, también los miramos. Sin embargo, ahora no queremos mirar esto. Voy a seguir defendiendo el deporte, porque la concepción que tengo el deporte es obviamente, no estamos en la misma línea, no sé si alejados o no, pero de verdad, creo que has estado muy desafortunado conmigo y con la moción. Lo de la auditoría, te contesto, sí. Te va a decir muchísimas cosas, y a lo mejor te dice esas, pero a lo mejor también te dice cuándo tienes que invertir en cada escuela y cuántos participantes tiene cada escuela y qué instalaciones tienes por ahí perdiendo dinero sin ningún tipo de ingresos. ¿Qué actividades son más o mejores? ¿Cuál es la tasa por uso? Lo que siempre hemos defendido, es el tema de la auditoría. Hazla externa, por favor, para que nos digan no solo lo que queremos escuchar, sino la realidad para poder gestionar esto mejor, ¿que no te gusta la propuesta? No pasa nada. Yo creo que fue una moción muy clara, donde dije que los recortes estaban justificados en el momento que estábamos para todo, en ningún momento eché en cara al

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Gobierno que no hubiese apostado por el deporte, igual la tienes que volver a leer, la exposición de motivos, porque en ningún momento dije eso, todo lo contrario, está muy bien apoyada en todo eso. Simplemente es una demanda, que es dar facilidades a todos y por igual, porque tú muy bien sabrás, que no todos los deportes están por igual, pero cuando hablas... No sé por qué quieren hablar de un club. Tienes natación en las piscinas, tienes el baloncesto, tienes el voleibol. Tienes el balonmano, tienes el patinaje, tienes gimnasia rítmica, esta moción defiende a todos esos colectivos, tanto individuales como grupales. Solo quería aclarar eso, que, por favor, utiliza otros argumentos, que me parece que has estado muy, muy equivocado conmigo y muy desafortunado, además incluso mal informado en estos momentos. Así que me gustaría que por lo menos rectificases en esa exposición y que defiendas la moción como quieras. Que no es el momento, que hay que cambiar las ordenanzas, como dijeron otros compañeros, en todo momento lo dejé abierto a lo legal, en todo momento dejé abierto a que pudieses colaborar. Y sí que te pediría que te lo pienses un poquitín, por favor, lo que has dicho. Muchísimas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Pero, yo me ratifico en todo lo dicho, me ratifico en todo lo dicho porque, simplemente he hablado de números y de datos objetivos. Cuando venimos con mociones populistas, o hacemos populismo, tienes que entender que quien está en el Gobierno tiene que tener otra actitud y te tengo que contestar con rotundidad con los números reales, con la realidad. Te tengo que contestar con la realidad, que es lo que he hecho, contundentemente con la realidad, no con... no es el momento tal... No, eso sería una respuesta política que a mí no me... Yo no tengo ese estilo, yo te contesto. Mira, no, por esto. Y los datos son objetivos, no sé qué es lo que puede haber erróneo, o que me hayan informado mal, son datos objetivos, que tomé de un club que no mencioné como ejemplo porque no puedo sacar los cien clubs, un club, el ejemplo, datos objetivos, no, no, no, no. No voto que no porque no. No, votamos que no por lo explicado y lo argumentado, que es lo que hay que hacer, argumentar las cosas. No, baja un día... no las políticas populistas, no. No, no bajamos a un diez, no porque no queramos, porque no podemos bajar un diez y este es un ejemplo práctico de un club para que veas por qué no podemos bajar un diez y por qué la ayuda que da Siero es mucho mayor de lo que algunos creéis o vendéis, mucho mayor. Y no hay un solo ayuntamiento en Asturias, no hay un solo ayuntamiento en Asturias que dedique al deporte tanto, tantos recursos de su presupuesto como el Ayuntamiento de Siero, ninguno. Y si no, os invito a que me digáis si hay un solo ayuntamiento que dedique tantos recursos sobre sus capacidades, tanto de sus recursos al deporte, no hay ni uno. ¿Qué ayuntamiento tiene las instalaciones que tiene Siero en proporción a sus habitantes? No hay ninguno. ¿Qué ayuntamiento tiene unos precios de acceso al deporte que tiene Siero? No hay ninguno. Con la cantidad instalaciones, no hay ninguno. Comparativas, las que queráis y que no es un modelo mío, es un modelo de muchos años de atrás, que yo no lo he creado, digo lo que hay, no es que sea un mérito mío, en absoluto. Este es un modelo que viene de hace muchos años en los que yo no estaba por aquí, y que se sigue manteniendo, pero es la realidad, el modelo deportivo que tiene Siero, no hay ninguno en Asturias. Ahora que si vamos a una comparativa de que es que hay un club que en Gijón, si está en competición nacional, tiene más ayudas que Siero, probablemente, eso no te lo cuestiono. Pero el deporte base, lo que es el fomento del deporte y el apoyo de deporte, no hay ningún ayuntamiento de Asturias que tenga tanta dedicación de recursos sobre sus capacidades al deporte, como ye en Siero, ninguno. Lo que se prioriza es el fomento del deporte entre la población,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

esa es la prioridad que tiene el patronato, fomentar el deporte entre la población y acercar el deporte a todos los ciudadanos, que nadie pueda quedar excluido del deporte, por cuestiones de capacidad económica. Y además, insisto una vez más, no es un modelo que haya creado yo, pero el modelo que hay, ye ese. Y no es nada personal, ni muchísimo menos, yo ahí no he entrado en nada personal, absolutamente en nada, son datos objetivos de un club, punto. Si lo tomas mal será que tú lo entiendes mal, yo no he entrado para en lo personal, no he entrado para nada en lo personal ni he mencionado un club, simplemente he puesto un ejemplo real de este ayuntamiento y que yo no sé, ni he mencionado el club ni sé la relación que tú puedas tener con el club. Te dije un club para que tú conozcas un poco y te pongas en situación de lo que se hace y de lo que cuesta al ayuntamiento, nada más, yo no dije nada.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Por cierto, ¿te puedo contestar? Un ayuntamiento que sí invierte en deporte para que lo estudies, ¿te puedo, si me permites? Como me dices que te ponga un ejemplo, te pongo un ejemplo, Oviedo, échale un vistazo a Oviedo. Recursos de instalaciones, costes de entrenamientos a los clubs, además, precisamente hace quince días acaba de sacar un comunicado, apenas quince días y tal. Yo entiendo que nuestros clubs también son nuestros mejores clientes. Y sí que te equivocaste en una cosa, yo no presido ningún club de Siero.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Yo no digo que lo presidas...”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Sí, lo dijiste. Lo dijiste, lo siento. Y como dijiste eso, retíralo.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Yo estoy diciendo fomento del deporte, no de los clubs, digo lo destinado al deporte, no solo a los clubs.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Estudia Oviedo. Te pongo un ejemplo, te lo pongo aquí al lado, gobernado por el Partido Popular. Bueno, bien.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Dime, ¿qué porcentaje destinado destina sobre sus recursos ordinarios al deporte? ¿Qué porcentaje del presupuesto? Porque yo creo que no destina el 6,89 % de esos recursos a el deporte. No creo, no creo. Oviedo tiene más de doscientos millones de euros de presupuesto, no creo que destine al deporte y a las instalaciones deportivas y con los precios públicos que tiene Siero, no sé, yo no creo.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“No lo saben, pero por eso le digo que lo miren. Me pidió una opinión.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Lo hemos mirado y a mí me dicen que no, pero bueno, oye, vamos a volver a mirarlo.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Sí, sí, mírelo, yo también lo miraré y se lo traeré por si quieres el próximo día, no tengo ningún problema.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Vale, tráelo, que nos va a ser de mucho interés.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Sí me gustaría que retirase porque le han informado mal, no presido ningún club. Me gustaría que lo retirase eso, por favor.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No, no, sí. Si yo he dicho que presides y no presides, evidentemente, no presides.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“No, no, es que usted dijo que sí. No, no. Ya que tiene los deberes hechos, vamos a hacerlos bien. Vale. Yo solo soy un entrenador de ese club. Vale. Entonces, por favor, ¿lo puede retirar?”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí, sí. Si no eres presidente, no eres presidente. Eres entrenador del club de...”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Como muchos, como muchos. Y ciclistas, tienes aquí en el Gobierno y muchas cosas... He estudiado, incluso han sido algo más.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Aquí tenemos muchos deportistas, por supuesto, y de gran nivel y de gran capacidad con gran trayectoria y que usan de manera intensiva las instalaciones deportivas, afortunadamente, y eso que siga siendo por muchos años, el deporte siempre es muy bueno. Por eso hay que cuidarlo.”

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

En este punto del Orden del Día, se formulan los siguientes ruegos y preguntas por parte de los Sres. Concejales.

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“No hay por escrito. No, no, no. Quién quiere hacer algún ruego o pregunta. Que levante por favor la mano. Edgar. Perdona, sí, Edgar, por favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Sí. Voy a empezar, bueno, diciendo que no le preocupen las coincidencias de PP-Izquierda Unida, ya coincidimos más veces votando en contra de sus presupuestos. Igual tiene que preocuparse que ha perdido el apoyo de Vox que tenía el año pasado.

Queríamos rogar que se estudiara un problema que está habiendo con el aparcamiento de los profesores de los colegios de La Pola, a ver si se le puede dar alguna solución, ya que se cerró el aparcamiento de los colegios o si se puede haber alguna alternativa, porque hay profesores que dicen que están, son muchos los profesores que vienen en coche y que tienen algún problema, no sé si se puede habilitar algún espacio, o al menos, informarles de alguna zona en la que puedan aparcar por las mañanas cuando vienen.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Perdona, perdona, perdona. Pero, ¿cuál es la propuesta? Que no te entiendo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

”Bueno, rogamos, que se busque una solución. Nos trasladan un problema los profesores del colegio los Hermanos Arregui y Celestino Montoto, porque el aparcamiento de los colegios se cerró, debido a la situación de pandemia. Y, bueno, preguntan o piden si puede haber alguna alternativa de aparcamiento porque a las horas a las que llegan les cuesta, son muchos, y les cuesta encontrar dónde aparcar. Insistimos en que debe estudiarse y procederse a la apertura cuanto antes en las condiciones de seguridad que corresponda a los centros de estudio municipales, queríamos que se nos aclarase, ya lo dije en el... en el debate de presupuestos, ¿cómo se va a hacer la auditoría del patronato, si va a ser de manera externa y cuándo va a salir la contratación? En ese caso, queríamos saber qué deficiencias se han detectado en las instalaciones eléctricas de los campos de fútbol que han supuesto el corte de suministros, según hemos visto en prensa, quién es el responsable de que no se hayan llevado a cabo las medidas que la OCA recomendaba o exigía, y si esto, si alguna de ellas estaba relacionada con la seguridad de la instalación.

Queríamos rogar que se recuperen las sesiones de las, de la comisión informativa de Urbanismo según el régimen de sesiones aprobado, porque desde que empezó la legislatura esta comisión no se está reuniendo de manera regular y vamos no se está siguiendo el régimen de sesiones acordados. Insistimos en que queremos conocer las facturas de ARPOSA de los años 19 y 20. Tal y como le hemos solicitado por registro, y rechazamos la respuesta que se nos ha dado de que ya ha pasado por comisión, puesto que ha habido una denuncia clara sobre esas facturas, y queremos revisarlas. Por tanto, rogamos que se nos dé acceso a las mismas, y en este sentido esa, esa denuncia venía por parte de un agente de la Policía Local, que además, según nos consta solicita intervenir en

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

el día de hoy, rogamos al finalizar el Pleno se pongan los medios para que esa intervención pueda producirse. Nada más.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí, ¿alguna cuestión más, alguien quiere preguntar algo más? Patricia. Patricia.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Martín

Velasco:

“Gracias, Alcalde. Bueno, a nosotros hace unos meses en junio, en julio, perdón, habíamos preguntado a la Alcaldía, qué calendario se manejaba para abrir, aunque sea de manera parcial, los centros de estudio. Hoy mismo ha salido este mismo tema, sabemos que esto está el cierre de los centros, está costando trastornos. No solo a estudiantes sino a opositores, que ahora mismo, en tiempos de pandemia, pues están intentando labrar o asegurar un futuro, estudiando una oposición, y volvemos a insistir. Rogamos, por favor, que se atienda estas demandas de los estudiantes, de opositores, que se analice la forma en la que se pueden abrir determinadas zonas de estudio en las condiciones de seguridad y que, como digo, insistimos en que se analice esa apertura. Este es el ruego, el primer ruego que queremos hacer llegar al Alcalde. El segundo ruego tiene que ver con los trastornos de algunos papás y mamás en el transporte rural. Hace varios meses que nuestro grupo municipal se reunió con familias de Vega de Poja, que estaban afectadas por el bus escolar en su etapa de secundaria y hace poquito nos hemos reunido otra vez con estos vecinos y nos dicen que su situación sigue igual. Aunque no sea de su competencia, queremos rogar que traslade al consorcio, a la Consejería de Educación esta problemática e intentar que las paradas de bus más cercana a esos papás y mamás, siempre que hay, como es el caso, un mínimo de niños se lleven a cabo, se hagan las paradas donde tienen que hacerse en la etapa de secundaria. Y trasladar esta problemática, porque además sabemos que hay otro grupo de mamás y papás que están afectados por este problema, creo recordar que era en Collado. Y mi último ruego también tiene que ver precisamente con algo que ya se ha mencionado aquí, y es que se le permita, al subinspector Felix Campiña, que haga uso de su derecho de dirigirse al Pleno a explicar se, que no sería más ni menos que el mismo derecho que podría ejercer cualquier otro, otro vecino que así lo pidiese en este Pleno. Muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Patri. ¿Alguna intervención más? Jesusa. Jesusa, tienes que habilitar el micro. Sí, sí, sí.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal Popular, Sra. Suárez Suárez:

“Sí, a ver ¿se me oye ahora? ¿Sí, se oye? Bueno, gracias. Oye, llevo conectada a vosotros desde el principio del Pleno. Lo que pasa que tenéis que perdonar, que la novatada se paga y yo la verdad yo que la electrónica no yo lo mío. Pero bueno, salvo esto, yo quería preguntar al Alcalde, que ¿por qué no hay comisiones de Urbanismo, qué pasa? Es que desde que empecé a ejercer de concejala en noviembre no hubo na más que una y sí me extraña.

Y luego, quería comentar, a ver, aquí cerca de mi casa, en la avenida de Oviedo donde está el semáforo de chiquitos, hay un tramo que está cerrado y cae la gente constantemente, ¿si no se podría quitar los adoquines esos que están puestos ahí que no valen para nada más que para eso? ,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

para que caiga gente. Otro tema, la peatonal de donde la antigua Casa de la Cultura, están levantados todos los sumideros. Eso ye un peligro también inmenso para críos, para gente mayor, para todos. Y luego, si no se podría echar no sé qué tipo de material ye, el que pusisteis aquí en los árboles de la avenida de Oviedo, que está levantado también y hay unas castañas como pilongues. Yo, de verdad, que no entiendo cómo se puede ver esto con unos baches, muy mal, está muy mal. Si, por favor, ¿podríais ponelo a la altura de la acera, para evitar caídas y problemas mayores? Y, bueno, nada más. Y, gracias.

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Jesusa. ¿Alguna pregunta más? Hugo.

Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

Sí, serían dos preguntas. La primera sería que, ¿cuál es el coste que tiene previsto de limpieza en los colegios para dar cumplimiento a las medidas sanitarias que se marcan desde la consejería? La segunda, que ¿en cuánto se incrementa ese gasto con respecto al año anterior?

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX, Sr. Álvarez Álvarez:

Nada, dos cuestiones. Ya esta cuestión que voy a comentaros, ya traté ayer con la concejala de Educación y bueno, me dio la contestación y se va a poner en marcha. Pero bueno, si rogaría que, por favor, a los trabajadores de los comedores escolares, se les pasase, la prueba PCR a todos, o solicitar a las empresas que les pasase los PCR a los trabajadores, ya está, ya hablé ayer con la concejala de Educación, y creo que, bueno, que ya se va a poner cartas en el asunto e intentar solucionar esto, cosa que le agradezco. Y, después, que si es posible la intervención también del subinspector Félix Campiña en el Pleno que nos solicitó y bueno, si es posible, que lo pueda hacer. Gracias.“

Intervención del Concejal del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:

“Buenos días. Nada, solo un ruego porque llevo ya tiempo, bueno, hace tiempo que se aprobó el tema de la moción sobre el residuo cero, llevo intentando tiempo contactar con el concejal correspondiente para intentar ver cómo trabajar sobre ello y todavía no se está llevando nada a cabo. Entonces, bueno, solicitar por favor, que cuanto antes nos pongamos un poco más a la obra con ello, para que no caiga la moción en el olvido. Y luego, comentar también, que hay un muro donde el colegio Santa Bárbara que está cediendo, no sé de quién será responsabilidad o no, pero bueno, es un peligro para los niños que van allí entonces mirar a ver si hay algún tipo de solución o se puede hacer algo con él, porque al final va a acabar cayendo sobre la acera y bueno, puede ser algo grave.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Bueno, llevamos todos, todos estos meses hablando de los temas de la problemática sanitaria, que tenemos restricciones de uso y, por tanto, también tenemos que ser ágiles en adaptarnos, y buscar soluciones. Por eso, pedimos que hable con los clubs que ahora mismo están utilizando las instalaciones que son propiedad de la consejería en centros escolares, y que tienen

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

problemas para utilizarlos sobre todo que busquemos una fórmula, de intentar no condicionar esa cesión a las actividades competitivas, a ver si logramos, porque bueno, hay algunos que tienen problemas, creemos que es necesario desarrollar actividad porque la vida sigue y el deporte es más necesario que nunca. Y, por tanto, al igual que los centros de estudio, que son necesarios porque los alumnos tienen que seguir estudiando y no todo el mundo tiene las capacidades económicas para tener un lugar donde estudiar en su casa o las actividades culturales. Pues bueno, también estos, estos espacios que se busque una opción, nosotros creemos que es posible encontrarla. Durante este periodo, también solicitase, al menos en tres ocasiones, la palabra para intervenir en el Pleno, tanto al finalizar en ese turno que hay para que puedan hablar los vecinos y vecinas como en puntos concretos, y lo que se está haciendo, no da solución a esto. Nosotros creemos que se trata de un derecho, ya en su día cuando empezamos con los plenos telemáticos, pedimos hacer una reunión para organizar todo esto. Y ver todos estos temas de enfoque, como cómo hacerlo, y creemos que, bueno, que se vuelve a demostrar necesario. Por eso, porque no, no estamos permitiendo a la ciudadanía que ejerza sus, sus derechos, y eso tiene que ser básico para cualquier Administración. También nos gustaría, y ya lo comentaron otros grupos, que hubiera habido comisiones de Urbanismo para poder trasladar esto que nos están pidiendo desde vecinos de la calle Ería del Hospital, preocupados porque bueno, tienen una solicitud de un permiso para reforzar la fachada y mejorar el aislamiento térmico, y estos días, precisamente, empezaba a caer trozos de fachada. Entonces, solicitemos que se, que se acelere el trámite, porque bueno, ellos y ellas, son los primeros interesados en que se solucione.

También queremos preguntar por el informe de inspección de trabajo de la comisaría de Policía, si estamos seguros de que vamos a cumplir con todos los plazos en todos los términos que se nos indican, en ese informe. Y por otro lado, hoy leyendo la prensa, encuentro una cosa que me sorprende un poco, que viene a ser como que, nos cortaron la luz por culpa de alguien que gobernó aquí no se sabe cuándo. Sin embargo, si nos la cortaron ahora, entendemos que estaban sobre la mesa las opciones para solucionarles, opciones que ahora se van a hacer a posteriori y que se debieron de haber hecho previamente para evitarlo. Entonces, lo que queremos saber es, ¿qué se hizo desde que se tuvo conocimiento de las irregularidades o de lo que estaba mal en las instalaciones deportivas, ¿qué se hizo en este mandato para evitar llegar al corte? Y, ahora, una vez que tenemos hecho el corte, ¿qué solución se va a dar a los clubs afectados, Y englobando en esta pregunta, porque estamos viendo que hay un problema con los OCAS en este ayuntamiento, ¿si se está revisando que no vuelva a pasarnos esto en cualquier otro servicio municipal?"

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí, ¿alguna pregunta más? ¿Otra? Jesusa, venga Jesusa, qué, dime. Pero tienes que enchufar el altavoz porque no te... Bueno, voy a contestar ya, el próximo día, Jesusa, porque no se te escucha, no se te escucha y por no alargar más el Pleno, voy a dar contestación a lo que buenamente pueda y bueno.

Respecto de la auditoría del patronato deportivo, ¿se va a hacer interna y externa? ¿O solo interna? ¿O solo externa? Bueno, son unas cuestiones que tenemos que decidir próximamente, de ver cómo, cuál es la mejor fórmula. Si se va a hacer, pero no tenemos aún decidido si va a ser interna o externa. Las OCAS de los campos de fútbol que lleváis preguntando, las OCAS de los campos de fútbol hay ya... son del 2009, son del 2009, no sé quién si gobernaba. Sí, creo que Corrales, luego estuvo José Antonio Noval, luego estuvo Guillermo, luego estuvo Eduardo, luego estuve yo, hubo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

varios concejales, en la oposición estuvieron ustedes, otros, compañeros suyos, en el patronato deportivo estuvieron algunos de ustedes, algunos compañeros suyos... Bueno, no sé quién estuvo, pero son del 2009, yo me enteré ahora. Y en cuanto me enteré, había dos opciones, una asumiendo la responsabilidad, seguir con la instalación funcionando. Y, otra, no asumir la responsabilidad de que se mantuviese funcionando con el reparo de Industria, porque el reparo no es de la OCA es de Industria quién, quién, quién nos notificó el corte, y lo que dije es que lo corten y que se resuelva. No va a asumir nadie que haya una instalación que tenga una OCA con problemas o con incumplimientos graves, y vamos a actuar y a atajar el problema de lleno, se corta, se corta y se resuelve. No mantenerlo mientras se resuelve con los incumplimientos graves o la advertencia de Industria. Bueno, esperemos que sea lo más rápido posible el resolverlo, pero, por prudencia y pensando en la integridad y en la salud y en evitar riesgos, yo, desde que tuve notificación hace unas semanas, ya se decidió que se cortase y que se iniciasen los trámites para buscar la solución.

Las reuniones de Urbanismo, bueno las reuniones de Urbanismo, en aras de esas de austeridad que ustedes piden que, bueno, que reduzcamos las dietas, pues las reuniones de Urbanismo se están haciendo cuando hay asuntos, sino hay asuntos, no se convocan, siempre que no viene nada a Pleno que no esté dictaminado previamente, que eso es la obligación legal y Urbanismo se convoca cuando hay puntos. Si no hay asuntos, como ustedes están todo el día, con las dietas, con las liberaciones, con reducir las dietas, y luego vienen pidiendo que convoquemos más comisiones No, no hay quién les entienda la verdad.

Luego, las facturas, si ya está contestado, las he contestado por escrito, y la contestación la tiene, y por escrito.

Los centros de estudios no los vamos a abrir hasta que no mejoren la situación de la pandemia, ya lo hemos dicho, se lo vuelvo a decir. No se van a abrir hasta que se resuelva el tema de la pandemia, porque según nuestros técnicos municipales no se puede garantizar la salud en los centros de estudios por su propia configuración y por el uso que se da en ellos. No se puede garantizar la salud, ni las distancias, ni que no se junten a la entrada ni que no se junten en los baños. No se hacen burbujas como en los colegios y no se puede garantizar la salud, según nuestros técnicos municipales, y por prudencia, no se van a abrir hasta que la situación mejore, única y exclusivamente por una cuestión sanitaria, de precaución, de prevención, única y exclusivamente.

El coste del incremento de la limpieza en los colegios, Hugo, que preguntabas debido al Covid. Pues está en torno a diez mil euros más al mes de coste de limpieza, o sea que calculamos que en el año, pues sean más de cien mil euros, más de cien mil euros, más de cien mil euros de incremento en el coste de la limpieza por cuestiones del Covid. Hay que hacer refuerzos, hay que hacer limpieza en horas intermedias y el coste... Vamos, no tengo el dato exacto ahora, si quieres pues te lo facilitamos el detalle, de memoria no lo sé, pero ronda los cien mil euros. Y también, en los comedores que hay un coste añadido porque por el Covid hay un aumento importante de casi dos euros de coste por menú, que también va a asumir el ayuntamiento y que son otros ciento setenta mil euros, es decir, entre la limpieza y los comedores, hablamos de en torno a doscientos setenta mil euros, que tiene que asumir el ayuntamiento a mayores sobre lo que venía siendo habitual antes del Covid. Y que lo asume el ayuntamiento, y en el caso de los comedores hemos habilitado partidas para que no tengan que ser las familias las que carguen con ese aumento del coste por menú. Sabéis que hay que hacer dos grupos, que hay que hacer una limpieza intermedia, que bueno, hay que poner más cuidadoras, y se incrementa de manera importante.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3Z5E4L32153K544400TL

22114I0T7

22114000N

Referencia interna
FR/C

Tárik, el tema del residuo pues ya no... nada más terminar que se ponga hoy mismo en contacto el concejal y que, que eso, evidentemente, estoy de acuerdo contigo, que no puede quedar ahí.

Las mejoras que comentas, Jesusa, lo vamos a mirar para intentar resolverlas, ya vamos a mirarlas para intentar resolverlas.

Y luego, bueno, en este ayuntamiento todo el mundo puede hablar, hay un reglamento de participación ciudadana, que se cumple exquisitamente y luego, bueno, hay ahí algún subinspector, estamos, le mandamos un escrito. No contactamos con él, para que venga que tiene que firmar todavía unos papeles que hay pendientes y ayer se le mandó una diligencia y, bueno, no, no hemos sido capaces de localizarlo. Todo caso cumplimos en el reglamento de participación ciudadana en vigor en el ayuntamiento, que es el que, por el que nos guiamos, y, bueno, no hay problema. De todos modos, como pueden ver, aquí vivimos en un país libre en el que todo el mundo puede manifestarse como ha sido el día de hoy, y no pasa nada, no hay ningún problema. La gente tiene derecho a opinar de manera diferente y a manifestarse y a quejarse, no pasa nada, eso nos motiva para mejorar, es algo que nos viene bien. Y yo creo que bueno, que nada más. Desearos un buen fin de semana a todos. Y muchas gracias por el Pleno. “

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las diez horas y cincuenta y siete minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase